



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Trabajo Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas. Especialidad Economía

**Las competencias clave y la función
del docente en el proceso de
enseñanza-aprendizaje.**

**Una propuesta para la unidad
didáctica *El mercado de trabajo***

Presentado por:

Begoña Arranz Blanco

Tutelado por:

M.^a Elisa Álvarez López

Valladolid, 18 de junio de 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Justificación.....	8
1.2. Objetivos.....	9
1.3. Estructura.....	9
2. NORMATIVA.....	11
2.1. BOE y BOCYL.....	11
2.2. Economía y 1º de Bachillerato.....	12
3. COMPETENCIAS CLAVE Y FUNCIÓN DEL DOCENTE.....	14
3.1. Competencias clave.....	14
3.2. Función del docente.....	18
4. MODALIDADES Y MÉTODOS DOCENTES.....	22
5. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA <i>EL MERCADO DE TRABAJO</i>	31
5.1. Justificación.....	31
5.1.1. Justificación de la unidad didáctica.....	31
5.1.2. Contextualización de la unidad didáctica.....	32
5.2. Contribución a las competencias clave.....	35
5.3. Contexto educativo.....	36
5.4. Objetivos.....	37
5.5. Contenidos.....	38
5.6. Temporalización.....	40
5.7. Recursos didácticos.....	41
5.8. Actividades.....	42

Sesión de introducción.....	42
Sesiones de desarrollo	43
Sesión de síntesis.....	54
Sesión de refuerzo y ampliación	55
Sesión de evaluación.....	57
5.9. Evaluación.....	57
5.10. Actividades complementarias y extraescolares	62
5.11. Elementos transversales y valores	65
5.12. Medidas para fomentar el hábito de la lectura	66
5.13. Atención a la diversidad	67
6. CONCLUSIONES.....	69
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
8. ANEXOS.....	74
Anexo I. Esquemas del libro de texto	74
Anexo II. Preguntas cortas resueltas.....	77
Anexo III. Diapositivas de apoyo	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Componentes y subcomponentes de las competencias.....	19
Tabla 2. Características del aprendizaje memorístico y significativo.	23
Tabla 3. Formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	24
Tabla 4. Recursos y estrategias para el método expositivo.....	26
Tabla 5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la unidad didáctica <i>El mercado de trabajo: empleo y población</i>	33
Tabla 6. Contenidos conceptuales de <i>El mercado de trabajo: empleo y población</i>	38
Tabla 7. Temporalización de la unidad didáctica <i>El mercado de trabajo: empleo y población</i>	40
Tabla 8. Estructura de la primera sesión.....	43
Tabla 9. Estructura de la segunda sesión.	44
Tabla 10. Estructura de la tercera sesión.....	45
Tabla 11. Estructura de la cuarta sesión.....	47
Tabla 12. Estructura de la quinta sesión.	50
Tabla 13. Estructura de la sexta sesión.	51
Tabla 14. Estructura de la séptima sesión.	52
Tabla 15. Estructura de la octava y novena sesiones de clase.	53
Tabla 16. Estructura de la décima sesión de clase.	54
Tabla 17. Estructura de la undécima sesión.....	55
Tabla 18. Estructura de la duodécima sesión.....	56
Tabla 19. Estructura de la décimo tercera sesión.....	57
Tabla 20. Criterios de calificación de la unidad didáctica <i>El mercado de trabajo: empleo y población</i>	60

Tabla 21. Rúbrica de evaluación por pares.....	60
Tabla 22. Rúbrica para la actividad de ABP.....	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones de las competencias clave.....	18
Figura 2. Cómo obtiene sus ingresos la población y cómo los utiliza.	74
Figura 3. Análisis de la población mediante tasas.....	74
Figura 4. Características del mercado de trabajo.	75
Figura 5. Causas del desempleo.....	75
Figura 6. Políticas de empleo.....	76

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La educación es el proceso a través del cual las personas desarrollan capacidades, potencian habilidades y configuran su propia personalidad, razones por las que una buena educación constituye una valiosa fuente de riqueza para un país y la población que lo compone.

De esta forma, por medio de la educación los individuos pueden adquirir un amplio repertorio de conocimientos, destrezas y actitudes, que favorecen el desarrollo de las competencias necesarias para ajustarse a los requerimientos de la sociedad actual.

Siguiendo a Delors (1996), la educación ha de girar en torno a cuatro aprendizajes esenciales para la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos pilares contribuyen al aprendizaje integral pues consideran la educación como tu todo. Hay que educar para formar personas con pensamiento crítico, que persigan objetivos comunes de bienestar social, que sean autónomas, responsables y capaces de adaptarse a los cambios, de modo que la educación debe entenderse como un medio para conectar las distintas vías del saber y, con ello, favorecer el desarrollo humano continuo.

Así pues, la educación presenta una doble finalidad, sirviendo tanto de instrumento de promoción personal como de socialización. Los individuos necesitan sentirse parte de una comunidad para poder realizarse como personas y se enriquecen cuando reconocen la coexistencia e igualdad de los seres humanos y se esfuerzan por convivir con los demás (Bokova, 2010). Por ello, el proceso de aprendizaje permanente posibilita la integración de los individuos en una sociedad que demanda nuevas características en los ciudadanos y plantea nuevos desafíos.

En este último sentido, uno de los principales problemas de la sociedad actual, y más en España, es el desempleo, que además se está viendo agravado con la crisis de la COVID-19 que estamos sufriendo.

La Economía, como ciencia social que es, permite interpretar los fenómenos sociales y económicos, por ello, tratar el tema del mercado de trabajo es esencial pues ayudará al discente a comprender mejor el entorno en el que vive. Asimismo, tener conocimientos acerca del mercado laboral, le hará más competente a la hora de resolver problemas y tomar decisiones, tanto en su vida personal como profesional.

1.2. Objetivos

El propósito básico de este Trabajo Fin de Máster es aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, a través del diseño de una unidad didáctica perteneciente a la asignatura de Economía que se imparte en primer curso de Bachillerato.

Asimismo, se presta especial atención a las competencias clave y la función del docente, pues, según lo establecido en la LOMCE, uno de los cometidos del profesorado es la atención al desarrollo intelectual, social, afectivo y moral del discente. Por ello, es imprescindible considerar las competencias clave que hay que contribuir a desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y ser conscientes de que el rol del docente no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino también a potenciar actitudes, destrezas y valores éticos esenciales para formar personas y facilitar su integración en la sociedad.

Por otra parte, en el diseño de la unidad docente se describe la metodología empleada en las actividades de enseñanza-aprendizaje que se proponen en la misma, y en la que se combina el método expositivo, el más extendido, con otros métodos que involucran de forma más directa al alumnado en el aprendizaje de la materia y la consecución de los objetivos establecidos en la asignatura.

1.3. Estructura

El presente trabajo se organiza en diversas secciones relacionadas. Después de esta introducción, en el segundo apartado, se trata la normativa de ámbito nacional y autonómico en la que se contextualiza la asignatura de Economía de primer curso de Bachillerato y, por tanto, la unidad didáctica objeto de estudio.

En el tercer apartado, se relacionan las siete competencias clave con la función del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, en un cuarto epígrafe, se hace referencia a la metodología que se va a utilizar en la unidad didáctica, señalando las ventajas e inconvenientes de las modalidades organizativas y los métodos de enseñanza seleccionados.

En el quinto punto se lleva a cabo el desarrollo de la unidad didáctica, justificando su importancia, su contribución a la adquisición de las competencias clave establecidas en la LOMCE y el contexto educativo en el que se pone en práctica. También se exponen

los objetivos, los contenidos y la temporalización de la misma, así como los recursos que se manejan en la realización de las actividades didácticas y el sistema de evaluación de estas últimas.

Del mismo modo, se proponen actividades complementarias y extraescolares, y se señalan los elementos transversales y los valores que pretenden fomentarse en con la impartición de la unidad. Posteriormente, se hace referencia a las medidas dirigidas a promover el hábito de la lectura y a la importancia de la atención a la diversidad del alumnado.

El trabajo finaliza con la sección de conclusiones, tras las que se presentan la relación de las fuentes bibliográficas en las que se ha basado el desarrollo de este Trabajo Fin de Máster y los anexos al mismo.

2. NORMATIVA

2.1. BOE y BOCYL

El correcto diseño y desarrollo de cualquier programación docente precisa del conocimiento previo de la normativa vigente a la que ha de ajustarse, tanto a escala estatal como autonómica. En España las competencias del sistema educativo están repartidas entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los centros de enseñanza; el Gobierno central establece la normativa básica a través de Ley educativa y los Reales Decretos y, posteriormente, a través de Decretos y Órdenes específicas, las distintas Comunidades Autónomas van desglosando el contenido del currículo, quedando de esta forma regulado el proceso de enseñanza de cada una de las etapas educativas.

La unidad didáctica objeto del presente trabajo, correspondiente a 1ª de Bachillerato, ha de adecuarse a lo establecido en:

- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE de 10 de diciembre).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).
- El Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE de 29 de enero).
- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 8 de mayo).
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (BOCYL de 23 de mayo).

2.2. Economía y 1º de Bachillerato

De acuerdo con los principios generales de la LOMCE¹, la finalidad de la etapa educativa de Bachillerato es proporcionar formación, madurez, conocimientos y habilidades con las que el estudiante pueda desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad. Asimismo, resulta fundamental el desarrollo de las competencias sociales e intelectuales, pues son indispensables para el futuro formativo y profesional al mismo tiempo que capacitan para el acceso a la educación superior.

En concreto, los objetivos establecidos en la LOMCE para Bachillerato contribuyen a desarrollar capacidades que permitan a los alumnos:

- Ejercer la ciudadanía democrática y adquirir conciencia cívica responsable.
- Consolidar una madurez personal, social e intelectual, así como desarrollar el espíritu crítico.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina para conseguir un aprendizaje eficaz y como medio de desarrollo personal.
- Dominar la lengua castellana (y la cooficial de la Comunidad Autónoma) tanto oral como escrita.
- Conseguir la fluidez en al menos una lengua extranjera.
- Hacer un uso responsable de las TIC.
- Tener conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales.
- Saber y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, así como participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Conocer los métodos científicos y valorar la contribución de la ciencia y tecnología en nuestra vida, así como respetar el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar competencias como la artística y literaria.
- Utilizar el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

La Economía, como Ciencia Social que es, debe centrar la atención en que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos. Se pretende que el discente vea la asignatura como algo cercano, en continua evolución y de utilidad en su día a día. Para ello, se lleva a cabo

¹ Texto completo de la LOE con las modificaciones de la LOMCE (2019; pp.48-57).

el análisis de hechos, noticias, datos y textos económicos, así como la realización de diversas actividades y debates relacionados con temas de actualidad (BOCYL, 2015).

Como ya se ha apuntado, la unidad didáctica objeto de estudio se encuadra en la asignatura de Economía, impartida en 1º de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Concretamente, se sitúa en el bloque IV “La macroeconomía”, cuyo contenido gira en torno a las principales macromagnitudes, el mercado de trabajo y el problema del desempleo.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y FUNCIÓN DEL DOCENTE

3.1. Competencias clave

Según la LOE (2006), en el currículo se regulan los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada una de las enseñanzas: objetivos, competencias, contenidos, metodología didáctica, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación. A continuación, se explican brevemente cada uno de ellos:

- Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa hacen referencia a las metas que los alumnos deben conseguir en función del curso en el que se encuentren.
- Las competencias, o *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos*. Las competencias clave se establecieron en la LOE del año 2006 y hacen referencia no solo al contenido teórico de las distintas asignaturas, sino también a la aplicación de los mismos, así como a valores éticos y comportamientos sociales (DeSeCo, 2003).
- Los contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y la adquisición de competencias. Su clasificación, de menor a mayor concreción, se basa en asignaturas, materias, ámbitos, áreas y módulos, dependiendo del tipo de enseñanza, las etapas educativas o los programas que se impartan.
- La metodología didáctica engloba las modalidades organizativas y métodos de trabajo del profesor que se estimen más adecuados para alcanzar los aprendizajes propuestos y presentar los contenidos previstos.
- Los estándares de aprendizaje evaluables especifican qué corresponde saber a los estudiantes en cada asignatura, además se deben poder observar, medir y evaluar con el fin de verificar el aprendizaje del discente.
- Los criterios de evaluación hacen alusión al grado de adquisición de las competencias y conocimientos de cada asignatura, valoran también procedimientos y actitudes.

Las competencias clave tiene su origen en el documento *Competencias clave para el aprendizaje permanente* publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea en el año

2006. En él, la Unión Europea reitera que la adquisición de las competencias clave es esencial para que los ciudadanos se desarrollen personal, social y profesionalmente, en un proceso de aprendizaje permanente. Del mismo modo, el perfil de las personas ha de adecuarse a los constantes cambios en un mundo cada vez más globalizado, contribuyendo de esta manera también al desarrollo económico (LOMCE, 2013). Estas competencias dotan a las personas de capacidades y aptitudes fundamentales para ajustarse a los requerimientos de la sociedad actual, así como para participar de forma activa en ella.

Las competencias clave se encuentran recogidas tanto en el BOE como en el BOCYL. En concreto, se definen en el Real Decreto 1105/2014 y se puntualizan con mayor precisión en la Orden ECD/65/2015, pues en ella se *insiste en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado*. A escala autonómica, se presentan en la Orden EDU/363/2015 por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Pueden distinguirse siete competencias clave del sistema educativo en la LOMCE (BOE, 2013), antes llamadas competencias básicas (LOE²), que plasman las capacidades imprescindibles que todo estudiante tiene que adquirir en el proceso educativo, a saber: la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, la competencia digital, aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales. A continuación, se hace una descripción de cada una de ellas:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL): alude a la actividad comunicativa, a conocer el lenguaje y a saber expresarse de diferentes formas. El objetivo es que el alumno se comunique correctamente y de manera fluida tanto oral como escrita. En caso de que hubiera lengua cooficial en la Comunidad Autónoma o el centro al que acude el estudiante fuera bilingüe, esta competencia también involucra a las otras lenguas. La comprensión y la expresión oral y escrita, el diálogo y el debate, así como la situación y el contexto en el que se encuentre el alumno determinan la forma en la que emplea esta herramienta. Se

² En la LOE se recogían ocho competencias básicas, en la LOMCE la competencia matemática y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico están incluidas en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

pretende que el estudiante sepa defender sus opiniones e ideas al mismo tiempo que acepta y respeta la de sus compañeros, se relacione con los demás y sea consciente de la importancia que tiene la lengua en las sociedades.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): se refiere al uso del razonamiento matemático, a los conocimientos científicos y a la aplicación de los mismos. La aplicación de conocimientos y razonamientos matemáticos es esencial para resolver problemas y tener la capacidad de interpretarlos, así como para reflexionar acerca de ellos y tomar las decisiones oportunas según el contexto. Esta competencia implica una serie de destrezas que influyen en el alumno a la hora de respetar la veracidad de los datos y de asumir los criterios éticos que se asocian a la ciencia y a la tecnología. También fomenta el progreso científico.
- Competencia digital (CD): supone manejar las TIC y hacer un buen uso de ellas. Implica utilizar los recursos tecnológicos con el fin de comunicarse y resolver problemas, emplear diferentes fuentes de información y seleccionar la misma de manera crítica. Además, se pretende que el discente sea consciente de la influencia de los medios tecnológicos y que sea capaz de manejarlos de tal manera que incidan positivamente en su proceso de aprendizaje.
- Aprender a aprender (CPAA): una de las principales competencias, pues conlleva que los estudiantes identifiquen los procesos contenidos en el aprendizaje y su consecución. Comprende también el uso de diferentes estrategias de planificación, supervisión y evaluación, útiles para que el estudiante pueda comprobar por sí solo si ha alcanzado los aprendizajes previstos. Implica también curiosidad y ser capaz de crear tácticas encaminadas a progresar en el proceso de aprendizaje.
- Competencias sociales y cívicas (CSC): atañen a las relaciones entre los individuos y su colaboración con la ciudadanía y la sociedad. Implica que el alumno debe ser tolerante con los diferentes entornos y con las distintas personas, sin discriminar a los demás a pesar de las diferencias. Asimismo, entraña el respeto a los derechos humanos y la participación activa en la sociedad, así como tomar decisiones que ayuden a resolver conflictos y contribuir al bienestar social.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE): comprende la aptitud de plasmar ideas en hechos y de la identificación de posibles oportunidades de desarrollo de actividades en su entorno que sean beneficiosas para el

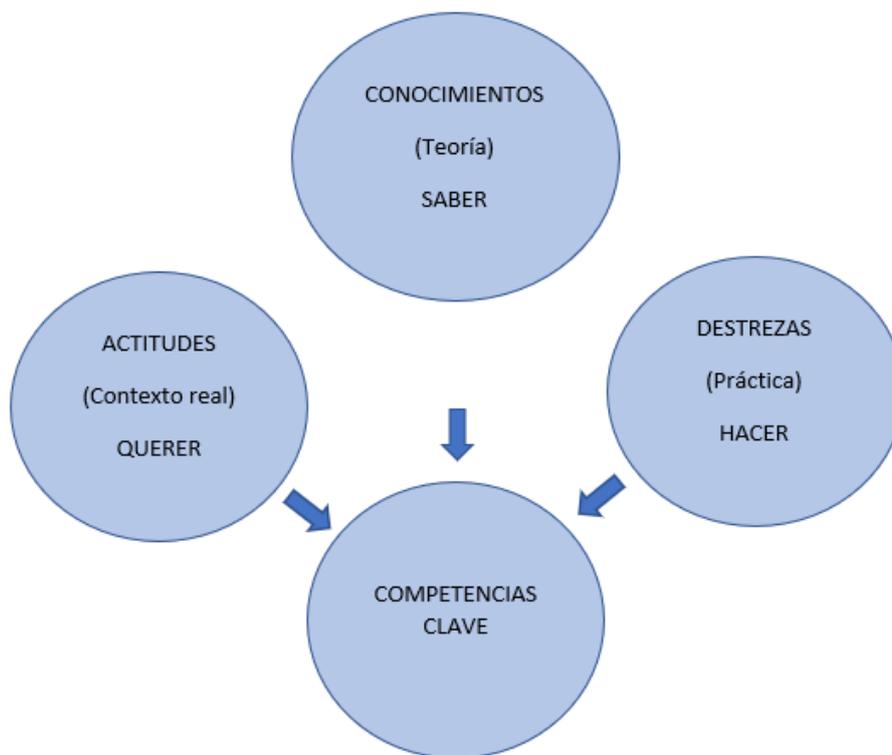
crecimiento. Proporciona al estudiante la capacidad de adaptarse al cambio, tener proactividad, asumir riesgos y la responsabilidad que suponen los negocios y la actividad empresarial. Comprende la capacidad de análisis y la toma de decisiones en entornos en plena evolución, así como el diseño de diferentes planes.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC): implica valorar elementos culturales como la literatura, la música o el arte, además de aceptar las diferentes formas de expresarse a través de la cultura. El estudiante ha de respetar la diversidad con actitud positiva al mismo tiempo que se fomenta el diálogo y el entendimiento entre personas de sociedades diferentes. También implica habilidades de pensamiento, perceptivas y de comunicación.

Todas estas competencias se caracterizan por tener una serie de dimensiones vinculadas con los conocimientos, las destrezas y las actitudes. Los conocimientos con el saber, las destrezas con la práctica y las actitudes con el querer (Figura 1).

Las competencias clave permiten al alumnado integrar sus aprendizajes y ponerlos en relación con contextos y situaciones concretas. Al mismo tiempo, el estudiante utiliza sus recursos personales cognitivos, afectivos, sociales... para coronar con éxito sus tareas. Además, son aprendizajes imprescindibles para la aplicación de los saberes adquiridos y posibilitan también la integración de los diferentes aprendizajes (formal, no formal e informal) así como la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes.

Figura 1. Dimensiones de las competencias clave.



Fuente: Espinilla (2019).

3.2. Función del docente

Como se acaba de señalar, las competencias clave implican actitudes y valores que influyen directamente en la educación. El docente debe plantearse dos cuestiones esenciales antes de llevar a cabo su función profesional: qué tipo de sociedad queremos y qué tipo de educación necesitamos. Al mismo tiempo, ha de tener siempre presente que la educación debe transmitir valores y que sin valores no se puede educar.

Los valores se caracterizan por ser intransferibles, individuales y únicos, además de imprescindibles para educar. Siguiendo a Ortega, Mínguez y Gil (1996) los valores pueden definirse como *un modelo ideal de realización personal que intentamos plasmar en nuestra conducta, sin llegar a agotar nunca dicha realización, y constituyendo una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo, damos significado a los acontecimientos y, naturalmente a nuestra propia existencia.*

Por su parte, González Lucini (1993) entiende por actitud *las disposiciones estables de la interioridad que el ser humano adquiere, a partir de los valores en los que cree, y que le hacen reaccionar o comportarse, favorable o desfavorablemente, ante realidades vividas: ideas, situaciones, personas o acontecimientos.*

Cualquier actitud lleva implícitos unos valores, pues participa de comportamientos ideológicos y éticos, emocionales y cognitivos. Además, están sometidos a cambios que pueden estar provocados por diferentes factores, como la identificación con una persona o la integración en un grupo, de manera que pueden variar.

De Miguel (2005) entiende que las competencias están formadas por los conocimientos y capacidades intelectuales, las actitudes y valores éticos, y las habilidades y destrezas transversales. En la Tabla 1 se detallan los componentes de toda competencia.

Tabla 1. Componentes y subcomponentes de las competencias.

Componentes	Subcomponentes
Conocimientos Adquisición sistemática de conocimientos, clasificaciones, teorías... relacionados con materias científicas o área profesional	Generales para el aprendizaje
	Académicos vinculados a una materia
	Vinculados al mundo profesional
Habilidades y destrezas Entrenamiento en procedimientos metodológicos aplicados relacionados con materias científicas o área profesional (organizar, aplicar, manipular, diseñar, planificar, realizar...)	Intelectuales
	De comunicación
	Interpersonales
	Organización/gestión personal
Actitudes y valores Actitudes y valores necesarios para el ejercicio profesional: responsabilidad, autonomía, iniciativa ante situaciones complejas, coordinación...	De desarrollo profesional
	De compromiso personal

Fuente: De Miguel (2005).

Por ello, todos los actos y conductas tienen consecuencias, tanto en el ámbito personal, como en el profesional, lo que implica también una gran importancia en la función educativa.

El rol del profesor es primordial, ya que se encarga de diseñar actividades para que los discentes pongan en práctica los conocimientos que han adquirido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (BOE, 2014). Pero la función del docente no es solo la de transmitir saberes, ayudar a que los alumnos construyan su propio conocimiento o a que

desarrollen la capacidad de autoaprendizaje, sino también la transmisión de valores, como ya se ha dicho.

Hay que educar para formar personas que colaboren en el fin último de mejorar la sociedad, ya que la educación posibilita la integración de los ciudadanos. Igualmente, el docente tiene el cometido de proporcionar una enseñanza personalizada al objeto de favorecer el proceso de enseñanza y el aprendizaje del estudiante, motivar a los mismos y ser ejemplo de liderazgo ante situaciones difíciles y retos.

Asimismo, según se establece en el artículo 91 de la LOE (2006), otra de las funciones del profesorado es la de aportar un clima de respeto y tolerancia en las actividades que se efectúen, al igual que promover la libertad y participación, los valores éticos y la ciudadanía democrática.

Según Echeverría (2002), las competencias que todo profesor de secundaria debe desarrollar son:

- Competencia disciplinar (saber): supone tener conocimientos acerca de una materia concreta, así como desarrollar la actividad profesional en la misma.
- Competencia metodológica (saber hacer): alude a la aplicación de los conocimientos, empleando para ello procedimientos apropiados en cada situación.
- Competencia social (saber estar): comprende el entendimiento entre personas, la comunicación, la colaboración y el buen comportamiento dentro de la sociedad.
- Competencia personal (saber ser): se ocupa de las responsabilidades, decisiones y formas de actuar de cada persona.

Debido a que el profesor ya no solo enseña contenidos, dado que la sociedad demanda otro tipo características en los individuos, las habilidades y destrezas que se desarrollan en el contexto educativo resultan clave para el futuro de las personas. Perrenoud (2004) propone que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollen estas diez nuevas competencias:

- i. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
- ii. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- iii. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
- iv. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.
- v. Trabajar en equipo.
- vi. Participar en la gestión de la escuela.
- vii. Informar e implicar a los padres.

- viii. Utilizar las nuevas tecnologías.
- ix. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
- x. Organizar la propia formación continua.

Por todo ello, el rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructura clara y de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación de diferentes materias. También ha de tratar de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación, así como potenciar la cooperación entre los estudiantes.

En el desarrollo de las actividades, el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, por lo que será necesario adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los distintos discentes. Además, los ritmos de aprendizaje de los alumnos vienen determinados en función de las necesidades educativas que tengan, tanto especiales, como altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

4. MODALIDADES Y MÉTODOS DOCENTES

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, define la metodología didáctica como *el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.*

Cada modalidad de enseñanza, es decir, cada una de las formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, persigue una finalidad, implica diferentes tipos de tareas y requiere diversos medios materiales y procedimientos. Hay que combinar técnicas que, además de la adquisición de conocimientos, favorezcan el desarrollo de destrezas, la creación de nuevas ideas y la implicación activa del alumno, así como su capacidad de aprendizaje autónomo. Para ello, resulta imprescindible contar con el compromiso de los estudiantes, pues deben ser elementos activos de su educación.

La construcción del propio conocimiento por parte de los discentes es esencial para una mejor comprensión e interiorización de la materia, razón por la que se busca que la metodología sea activa y participativa, ya que la implicación del alumno afecta positivamente a su aprendizaje. Como señala McKeachie (1997) respecto a la forma en que opera la memoria, se retiene el 20% de lo que se escucha, el 40% de lo que se ve, el 50% de lo que se dice y el 60% de lo que se hace, alcanzando el 90% cuando se llevan a cabo todas las fases, es decir, escuchar, ver, decir y hacer.

Un modelo basado exclusivamente en el profesor y el manejo de técnicas expositivas no se ajusta a las necesidades de la sociedad actual, se requiere de otros enfoques que promuevan la comprensión, la reflexión y el tratamiento de problemas. Asimismo, dado que la Economía no solo es un conjunto de conocimientos, sino que también es una forma de abordar los problemas, hay que enseñar a pensar de forma económica y a cuestionarse aspectos con pensamiento crítico.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se puede llevar a cabo utilizando diferentes métodos, cada uno de los cuales conlleva distintas actividades para profesor y discentes. La elección del método utilizado depende del tema en el que se quiera profundizar, el problema a resolver y las habilidades a desarrollar. En cualquier caso, conviene tener en cuenta que para que la actividad docente consiga los resultados de aprendizaje previstos no basta con dominar variadas y adecuadas técnicas didácticas (Colander, 2009), sino que es necesario combinar distintos métodos, tener en cuenta en ámbito escolar, el conocimiento propio de la materia y la iniciativa del alumno.

Por otra parte, el profesor tiene que promover aprendizajes de alto nivel cognitivo, que impliquen análisis, valoraciones e intercambio de ideas. Además, debe aplicar estrategias que fomenten el pensamiento propio de los alumnos.

Ausubel, con su *Teoría del aprendizaje significativo (1963)*, sostiene que el docente es quien debe identificar los conceptos básicos de la disciplina, organizarlos y jerarquizarlos. También señala que los contenidos, para que sean significativos, deben:

- Tener sentido lógico, por su organización y estructuración.
- Integrarse en los conocimientos previos del discente.
- El alumno debe tener deseos de aprender.

De igual modo, la activación de conocimientos previos que faciliten la incorporación de otros nuevos condiciona positivamente el aprendizaje. En la Tabla 2 se reflejan las diferencias entre los dos tipos de aprendizaje.

Tabla 2. Características del aprendizaje memorístico y significativo.

Aprendizaje memorístico	Aprendizaje significativo
Incorporación de los nuevos conocimientos en la estructura cognitiva de modo arbitrario y al pie de la letra	Incorporación de los nuevos conocimientos en la estructura cognitiva de modo no arbitrario y comprensivo
Ningún esfuerzo para integrar los nuevos conocimientos con los previos	Esfuerzo deliberado para unir los nuevos conocimientos con los previos
Aprendizaje no relacionado con las experiencias, acontecimientos u objetos	Aprendizaje que relaciona las experiencias, acontecimientos u objetos
Ningún compromiso afectivo para relacionar los nuevos conocimientos con el aprendizaje previo	Compromiso afectivo para relacionar los nuevos conocimientos con el aprendizaje previo

Fuente: Martín (2019).

Existen múltiples formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en cada una de ellas puede recurrirse a diferentes métodos, si bien no todos son compatibles con las distintas modalidades. En este sentido, en la Tabla 3, tomada del trabajo de De Miguel (2005), se recoge el grado de adecuación entre los diferentes métodos de enseñanza y las modalidades organizativas. Los números del cero a tres reflejan la compatibilidad entre cada modalidad organizativa y método de enseñanza, siendo el cero el menos compatible y el tres el que implica mayor compatibilidad.

Tabla 3. Formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Métodos de enseñanza / Modalidades organizativas	Método expositivo	Estudio de casos	Resolución de problemas	Aprendizaje basado en problemas	Aprendizaje orientado a proyectos	Aprendizaje cooperativo	Contrato de aprendizaje	Totales
Clases teóricas/ expositivas	3	1	1	0	0	1	1	7
Seminarios/ talleres	0	3	3	2	1	2	1	12
Clases prácticas	0	2	3	3	0	1	1	10
Prácticas de campo	0	1	2	3	2	1	1	10
Tutorías	1	1	1	2	3	2	3	13
Estudio y trabajo en grupo	1	2	2	3	2	3	1	14
Estudio y trabajo autónomo	2	2	1	1	3	1	3	13
Totales	7	12	13	14	11	11	11	

Fuente: De Miguel (2005).

De acuerdo con esta tabla, los métodos que se adecúan a un mayor número de modalidades son el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas y el estudio de casos.

Las modalidades y métodos que se van a emplear en esta unidad didáctica *de El mercado de trabajo: empleo y población* se detallan a continuación. Cada uno de los

métodos seleccionados, se concretan en actividades de enseñanza-aprendizaje que, a su vez, van a requerir el uso de diferentes recursos. Para organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se ha optado por las modalidades de clases teóricas, seminarios y clases prácticas; por su parte, los métodos de enseñanza elegidos han sido el método expositivo, la resolución de ejercicios y problemas, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo.

Las clases teóricas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que el profesor expone verbalmente los contenidos a tratar e incluye sesiones explicativas y/o demostraciones de contenidos (De Miguel, 2005).

Las características esenciales son la unidireccionalidad (el profesor habla a los discentes) y el docente tiene el papel protagonista. Es relativamente cómoda para profesores, centros de enseñanza y alumnos, quienes pueden decidir su grado de implicación.

Si esta modalidad solo sirviera para facilitar información teórica a los alumnos, podría reemplazarse. Sin embargo, puede utilizarse con distintos fines didácticos, entre los que se encuentran la transmisión de contenidos básicos relacionados con el tema de estudio (narraciones, historia de casos, panoramas generales, resúmenes de resultados...), la explicación de la relación entre fenómenos para facilitar su comprensión y aplicación (comparación de teorías, resolución de problemas...), la realización de demostraciones (discusión de tesis, demostraciones de ecuaciones...) o la presentación de experiencias como aplicación de práctica de los contenidos (experimentos...).

El método expositivo es el más utilizado en la modalidad de las clases teóricas, si bien cabe manejar otros métodos como el estudio de casos, la resolución de problemas o el aprendizaje cooperativo.

El método expositivo ha sido el predominante en la enseñanza, y ello por varias razones: es una vía directa y sistemática de acceso al conocimiento, aporta mayor facilidad para planear la acción docente y proporciona certidumbre a profesores y estudiantes, así como seguridad a estos últimos. En ocasiones, la exposición pueden realizarla los alumnos o personas ajenas al grupo.

Las principales ventajas de este método de enseñanza son, en primer lugar, proporcionar información organizada y coherente sobre los conocimientos y los procedimientos de la asignatura; asimismo, facilita la asimilación de las cuestiones más complejas, sirve para transmitir el gusto por la materia y la motivación hacia el aprendizaje, así como para desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita (discusión de ideas, elaboración de conclusiones...). La motivación es una de las

variables que condiciona el aprendizaje, junto con la inteligencia y la creatividad del alumno (Martín, 2019).

Por otra parte, los inconvenientes más destacados son que no atiende al ritmo individual de aprendizaje del discente, hay poca participación y favorece la pasividad del estudiante, pues no es infrecuente que acabe desconectando de la clase. Además, las fuentes de información quedan reducidas a las palabras del profesor, aporta poca retroalimentación y no facilita el aprendizaje autónomo.

Para tratar de superar estos inconvenientes, puede recurrirse a distintas estrategias y manejar diferentes recursos (verbales, escritos, audiovisuales...) En la Tabla 4, extraída del trabajo de De Miguel (2005), se recogen algunas estrategias y consejos que pueden emplearse con esta finalidad.

Tabla 4. Recursos y estrategias para el método expositivo.

Método expositivo		
Procesos cognitivos a activar en el alumno	Estrategias	Algunos consejos
Atención y motivación hacia el aprendizaje	<p>Efectuar una buena introducción.</p> <p>Presentar un esquema/guion de la sesión.</p> <p>Despertar interés por lo que se va a tratar.</p> <p>Contextualizar y relacionar el contenido.</p> <p>Utilizar recursos para la atención.</p>	<p>Saludar y hacer referencia a la audiencia.</p> <p>Referirse al título y el contenido principal.</p> <p>Hacer una afirmación sorprendente.</p> <p>Contar una anécdota personal.</p> <p>Tormenta de ideas.</p> <p>Utilizar noticias actuales.</p> <p>Usar ejemplos o ilustraciones reales.</p> <p>Emplear ayudas audiovisuales.</p> <p>Ser receptivo a las reacciones del alumnado.</p> <p>Manejar la comunicación no verbal.</p>

Procesos cognitivos a activar en el alumno	Estrategias	Algunos consejos
Adquisición y procedimiento adecuado de la información facilitada	<p>Seleccionar y estructurar el contenido.</p> <p>Exponer con claridad, expresividad y ritmo.</p> <p>Utilizar pausas y nexos.</p> <p>Facilitar la toma de notas.</p> <p>Enfatizar los puntos clave.</p>	<p>Uso de esquemas, títulos y subtítulos, mapas conceptuales.</p> <p>Hacer resúmenes parciales y finales, extraer conclusiones.</p> <p>Hablar despacio, cuidar la dicción.</p> <p>Usar frases cortas.</p> <p>Repetir los puntos principales y dar ejemplo de cada concepto.</p> <p>Señalar las aplicaciones prácticas de lo explicado.</p> <p>Dar un descanso de un minuto.</p>
Desarrollo del pensamiento propio del alumno	<p>Estimular el razonamiento personal.</p> <p>Promover la participación y el debate.</p> <p>Relación conocimientos y aplicaciones.</p>	<p>Hacer y pedir a los estudiantes que los hagan preguntas.</p> <p>Pedir opinión, ejemplos e hipótesis a los discentes.</p> <p>Resolver problemas en pequeños grupos. Discutir textos cortos, noticias de actualidad.</p>

Fuente: De Miguel (2005).

Según se recoge en la investigación de Sousa (2005) *How the brain learns*, el tiempo que el cerebro humano mantiene la atención al 100% es de veintiún minutos. Por ello, un recurso útil es la realización de preguntas para conseguir un *feedback* del alumno, al mismo tiempo que se promueve la reflexión, se construye conocimiento y hay intercambio de información. Del mismo modo, la formulación de preguntas al alumnado ayuda a ordenar la exposición de la clase, a la vez que se estimula y potencia la reflexión del discente.

Otra de las modalidades organizativas de la docencia que se emplean en esta unidad didáctica es el seminario. En ella, los estudiantes trabajan en pequeños grupos, participan activamente y, mediante la investigación y el intercambio de ideas, van construyendo su propio conocimiento sobre un tema en concreto.

El objetivo principal de esta modalidad es la construcción de conocimiento a través de la participación activa del discente en la lectura de textos e informes previos, la búsqueda de información, en diálogos, presentaciones cortas, estudio de casos, simulaciones, visionado de audiovisuales...

Está pensada como modalidad de enseñanza-aprendizaje en estudios universitarios (investigación), pero se utiliza también en bachillerato (microinvestigación). En ambos casos, el papel del profesor se reduce a asesorar, guiar y coordinar el intercambio de opiniones y acuerdo final de los estudiantes.

El desarrollo del seminario presenta las siguientes fases:

1. Fase previa o de preparación del tema y fijación de los objetivos.
2. Fase preparatoria o de distribución de actividades.
3. Fase de desarrollo.
4. Fase de encuentro o puesta en común (presencial).
5. Fase de evaluación.

La ventaja más destacada de esta modalidad organizativa es la construcción del conocimiento así como su aplicación. Asimismo, favorece la comunicación y discusión democrática, fomenta el trabajo en equipo y las habilidades dialécticas de los discentes. Sin embargo, supone un mayor trabajo para docentes y estudiantes y su uso no siempre atiende a posibles desajustes en los ritmos de aprendizaje. También presenta dificultad para planificar la docencia en grupo y para evaluar. Los métodos de enseñanza más compatibles con esta modalidad son el estudio de casos y la resolución de problemas.

Por su parte, el aprendizaje basado en proyectos (ABP o PBL, *project-based learning*) es un método didáctico en el que los estudiantes, organizados en grupos, se involucran en el desarrollo de proyectos basados en situaciones reales.

Su rasgo más relevante es que se trata de un método multidisciplinar que pone énfasis en el producto. Los proyectos deben suponer un reto, llevar a la reflexión y al cuestionamiento constante. Asimismo, implican estrategias instructivas que buscan que los estudiantes participen en la resolución de problemas reales con el propósito de mejorar su aprendizaje y desarrollar habilidades de alto nivel cognitivo.

La modalidad de las clases prácticas hace referencia a las actividades encaminadas a aplicar conocimientos y rutinas al trabajo relacionados con la materia objeto de estudio. Se suelen desarrollar de forma coordinada y paralela a las clases teóricas, profesores y discentes comparten protagonismo, si bien con diferentes grados de implicación, y los grupos de trabajo son reducidos. En ellas pueden emplearse diferentes métodos, como la resolución de problemas y el aprendizaje cooperativo, que se utilizarán en esta unidad didáctica.

Es una modalidad que favorece la atención y la motivación, ya que establece conexiones de la materia tratada con la realidad; asimismo, permite a los estudiantes comprobar sus progresos en la asimilación de la materia (De Miguel, 2005). Sin embargo, supone una carga de trabajo mayor para el profesor que la modalidad de clases teóricas; además, en algunos casos, las actividades propuestas pueden requerir espacios específicos, equipamiento adecuado y personal especializado para llevarlas a cabo.

En esta modalidad, al margen del método expositivo, se utiliza, como se ha indicado, el método de resolución de ejercicios y problemas y el aprendizaje cooperativo.

La resolución de ejercicios y problemas implica alcanzar soluciones correctas o adecuadas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas y la interpretación de los resultados (De Miguel, 2005). Constituye un buen complemento para la clase teórica. Conviene que los estudiantes sean los principales ejecutores de la tarea, y que no se limiten a la realización de cálculos rutinarios, sino que implique organizar la información, seleccionar conocimientos, probar soluciones... Del mismo modo, cuanto más cercanos sean a la realidad, más beneficiosos serán para el aprendizaje de los estudiantes.

Por su parte, el aprendizaje cooperativo, facilita el desarrollo de la capacidad de relacionarse bien con otros, cooperar, trabajar en equipo y manejar y resolver conflictos, competencias recogidas en la LOMCE (2013). La estrategia didáctica se basa en la organización de la clase en pequeños grupos, heterogéneos, tanto en lo que se refiere a criterios académicos como sociales, en los que los estudiantes trabajan juntos y de forma coordinada para resolver tareas académicas y desarrollar su propio aprendizaje. Prioriza la cooperación frente a las dinámicas individualistas y competitivas, fomentando así relaciones más positivas, la consecución de mejores resultados y la aceptación de las diferencias entre los alumnos (De Miguel, 2005). Las dinámicas de grupo ayudan a crear un clima favorable a la cooperación dentro del aula y avivan el interés por ayudar a los compañeros.

El logro de aprendizajes significativos requiere de la predisposición de los estudiantes a la ayuda mutua. Asimismo, la cooperación implica cesión por parte de los integrantes del grupo, ya que los objetivos solo se alcanzarán cuando todos los miembros del grupo los consigan. Pujolás (2004) sostiene que *no se trata sólo de hacer una misma cosa entre todos, sino también de hacer cada uno una cosa al servicio de una comunidad que persigue unas metas comunes.*

Los cinco aspectos esenciales en los que se fundamenta el aprendizaje cooperativo son (Johnson, Johnson y Holubec, 1999):

- Interdependencia positiva: cada miembro del grupo tiene una parte del material y un rol asignado, necesario para el éxito de la actividad.
- Exigibilidad individual: no es posible desentenderse del trabajo de los demás ya que cada estudiante se ocupa de su tarea y de que el resto de los compañeros lleven a cabo la suya.
- Interacción cara a cara: los integrantes del equipo interactúan físicamente con cierta periodicidad, comparten recursos, se apoyan, ayudan y animan.
- Habilidades personales y de trabajo en grupo: el funcionamiento eficaz del grupo requiere habilidades cooperativas (liderazgo, capacidad de decisión, comunicación, generar confianza, de gestión de conflictos) y de saber trabajar conjuntos (fijar objetivos, repartir el trabajo, hacer críticas constructivas).
- Reflexión del grupo o autoanálisis: actividades para pensar en aspectos que han influido en la realización de la tarea, reflexionar acerca de qué hizo cada uno y qué se puede hacer para que el grupo funcione de mejor manera.

5. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA *EL MERCADO DE TRABAJO*

La unidad didáctica en la que se centra este Trabajo Fin de Máster se imparte en la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato bajo el título: *El mercado de trabajo: empleo y población*.

5.1. Justificación

5.1.1. Justificación de la unidad didáctica

El desempleo es uno de los principales problemas, tanto económicos como sociales, que puede sufrir la economía de un país. Por ello, la lucha contra el desempleo constituye uno de los objetivos prioritarios de cualquier gobierno.

La peculiaridad del mercado de trabajo es que el bien intercambiado en el mercado es la fuerza de trabajo. Su remuneración es el salario, única fuente de ingresos de la mayor parte de la población. Por esta razón, el sector público interviene a fin de minimizar el coste, tanto social como económico, que conlleva una alta tasa de desempleo.

La configuración institucional de las relaciones laborales tiene una influencia decisiva en el funcionamiento del mercado de trabajo. Es en ese marco institucional en el que se establecen la forma de contratación de los trabajadores, los derechos laborales que afectan al trabajador y las condiciones de despido. También se determinan los mecanismos de fijación de salarios y las condiciones de trabajo a través de la negociación colectiva, los derechos de asociación de trabajadores (sindicatos) y empresarios (patronales) y las formas de protección de los trabajadores en situación de desempleo.

El mercado de trabajo en España presenta unas características singulares, siendo el principal problema su elevada tasa de paro, que afecta especialmente a los jóvenes, las mujeres y los mayores de 45 años, así como a los desempleados de larga duración. Por otro lado, existe una elevada dualidad en el mercado, provocada por la alta tasa de temporalidad. Además, existen notables diferencias en las tasas de paro entre las Comunidades Autónomas.

Una de las principales particularidades del mercado de trabajo español es, como ya se ha apuntado, la dualidad entre los trabajadores con contrato indefinido y con contrato temporal. Los menores costes de despido de los contratos temporales incentivan su utilización por parte de las empresas, puesto que facilitan los ajustes a la baja de las plantillas en etapas de desaceleración o recesión.

Con esta unidad didáctica, se pretende que el estudiante entienda que el desempleo es un fenómeno que nos afecta a todos. Tener conocimientos acerca del mercado laboral ayudará al alumno a comprender mejor el entorno en el que vive, le hará más competente a la hora de resolver problemas y tomar decisiones tanto en su vida personal como profesional. Además, contribuirá a la educación en valores y al desarrollo de competencias.

En torno a un tercio de nuestra vida la pasamos trabajando, motivo por el cual es crucial tratar este tema. Además, como ya se ha apuntado en apartados anteriores, la Economía, como Ciencia Social que es, centra la atención en que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos.

5.1.2. Contextualización de la unidad didáctica

Conforme a la vigente Ley educativa, la LOMCE, en el Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y la Orden EDU/363/2015 por la que se implanta el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, ya mencionados en el segundo apartado de este trabajo, se configuran los elementos de currículo referentes a los distintos bloques de contenidos que estructuran cada asignatura.

En la Tabla 5 se recogen los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes al bloque IV “La macroeconomía”, en el que se *introduce la macroeconomía y expone las principales macromagnitudes, poniendo énfasis en las diferencias entre magnitudes reales y nominales, e introduce el mercado de trabajo y el problema del desempleo* (BOCYL, 2015). La unidad didáctica del mercado de trabajo se encuadra dentro de este cuarto bloque. En negrita se destacan los aspectos directamente relacionados con esta unidad didáctica.

Tabla 5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la unidad didáctica *El mercado de trabajo: empleo y población*.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Concepto y contenido de la Macroeconomía.</p> <p>-Macromagnitudes: La producción. El crecimiento. La renta y La riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.</p> <p>-Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales.</p> <p>-El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</p> <p>-Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p> <p>-Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución, con y sin apoyo de hojas de cálculo.</p> <p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		<p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>

Fuente: BOCYL (2015).

5.2. Contribución a las competencias clave

Las competencias que contribuye a desarrollar en esta unidad didáctica *El mercado de trabajo: empleo y población* son: la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, la competencia digital, aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas y sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, es decir, seis de las competencias establecidas en la LOMCE.

A continuación, se concretan las estrategias y recursos con las que se pretende desarrollar las diferentes competencias en esta unidad didáctica:

- CCL: lectura de artículos, noticias, y textos de índole económica relacionados con el mercado laboral, así como la comunicación de los mismos de manera oral a través de diálogos, exposiciones y debates.
- CMCT: aplicación de conocimientos matemáticos para la resolución de problemas e interpretación de gráficos y tablas sobre las diferentes tasas de desempleo. Estudio de la evolución del mercado de trabajo a través del cálculo de tasas y su representación gráfica.
- CD: uso de diferentes recursos y fuentes de información de la que se selecciona lo más relevante para cada actividad que se lleve a cabo. La utilización de herramientas informáticas para la realización de actividades, tanto de búsqueda como de comunicación oral y escrita, acerca del mercado laboral.
- CPAA: planificación de las actividades y estudio de la unidad por parte autónoma del estudiante. La motivación y curiosidad del discente por indagar más acerca del tema, pues se trata de un contenido del que se habla a diario fuera del aula, y el discente por sí solo puede comprobar la aplicación de lo aprendido.
- CSC: fomento de los valores éticos y responsabilidad en torno a las actividades económicas al estudiar el establecimiento del salario mínimo, adquiriendo un pensamiento y actitud solidaria para con la sociedad, así como la percepción de la importancia de los subsidios de desempleo, ya que el paro no solo tiene efectos económicos sino también sociales.
- SIE: comprensión del funcionamiento de sindicatos y patronales contribuyen a desarrollar esta competencia. También la realización de trabajos grupales y de cooperación para fomentar la colaboración con el resto de los compañeros.

Evidentemente, el desarrollo de estas competencias está conectado con los objetivos y con los contenidos a tratar. Estos últimos, a su vez, se vinculan con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, con el fin de proporcionar información acerca del logro de estas competencias clave por parte del discente.

5.3. Contexto educativo

El centro educativo en el que se va a poner en práctica la unidad didáctica es el Instituto de Educación Secundaria Arca Real, emplazado en el sureste de la ciudad de Valladolid, en el límite del Barrio de las Delicias con la nueva Ciudad de la Comunicación.

Según el censo del Ayuntamiento de Valladolid, a la altura de 2015, la población del barrio de las Delicias ascendía a 27.538 habitantes. En los últimos años, el envejecimiento de la población ha provocado un descenso del número de estudiantes en el instituto. Parte del alumnado procede también del barrio la Cistérniga, que no dispone de un centro de secundaria. Actualmente, el centro acoge alrededor de 460 alumnos y 42 docentes.

Los dos barrios mencionados cuentan con vecinos procedentes de zonas rurales castellano leonesas dedicados en los años 30 principalmente a la industria ferroviaria. La población está configurada mayoritariamente por familias de clases trabajadora y media, con padres de origen rural que llegaron a la ciudad vallisoletana a mediados del siglo XX.

En cuanto a las características del centro, el edificio se construyó en 1990 y se caracteriza por su gran amplitud y por contar con luz natural, además de no presentar vallas que rodeen el recinto. Dispone de laboratorios, talleres, ordenadores de última generación, aulas multimedia, departamentos equipados, gimnasio, un espacio dedicado al AMPA, biblioteca y salón de actos.

El instituto emprendió su funcionamiento en el curso escolar 1990-1991, un año después de su construcción. Es de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, y presenta una amplia oferta educativa, impartándose los siguientes niveles:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato: modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología.
- Ciclos Formativos de Grado Medio de Gestión Administrativa, presencial y a distancia.

- Ciclos Formativos de Grado Superior, Asistencia a la Dirección y Administración y Finanzas.
- Sección Bilingüe Español-Inglés.

Ofrece también los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en 2º y 3º de la ESO para el alumnado que lo necesite.

En el ámbito académico, la enseñanza es muy personalizada con incentivos continuados para que los discentes se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje; la comunicación con los padres, madres o tutores de los estudiantes es constante y se desarrollan hábitos de lectura con diferentes planes como el Taller de Lectura y el Concurso Literario Gustavo Martín Garzo. Asimismo, los resultados académicos del centro son muy buenos, pues alcanza altas tasas de aprobados en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, así como grandes niveles de inserción laboral al concluir la Formación en Centros de Trabajo de los Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como de Grado Superior.

En el contexto personal, se presta especial atención a la educación en valores éticos, el respeto a la libertad de expresión y se busca la implicación activa de los discentes en su educación. Además, se brinda espacio a la educación moral y cívica, así como el compañerismo y la convivencia.

La unidad didáctica se enmarca dentro de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, como materia troncal, dentro del itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales contando con una carga lectiva de 4 horas semanales de clase. Durante este curso escolar, en la clase de Economía había 27 alumnos, un grupo heterogéneo en cuanto a capacidades, ritmos de aprendizaje y de trabajo. Tres de ellos eran repetidores, uno de los cuales cursó el programa PMAR en la ESO.

5.4. Objetivos

Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa reflejan los resultados de aprendizaje que deben conseguir los alumnos en cada curso. En lo que se refiere a la unidad didáctica objeto de este trabajo, en la que se busca comprender la estructura, el funcionamiento y la política del mercado de trabajo, el discente tiene que alcanzar los siguientes objetivos:

- i. Comprender el funcionamiento del mercado de trabajo.

- ii. Entender los indicadores del mercado de trabajo y calcular las tasas de actividad, desempleo y ocupación.
- iii. Diferenciar los tipos de desempleo cíclico, estacional, friccional y estructural.
- iv. Saber las consecuencias económicas y sociales del desempleo.
- v. Analizar la evolución del mercado de trabajo.
- vi. Comprender la importancia del establecimiento de un salario mínimo.
- vii. Saber utilizar las fuentes estadísticas relativas al mercado de trabajo, como la EPA y el SEPE.
- viii. Conocer las distintas teorías explicativas del desempleo.
- ix. Identificar las diferentes políticas macroeconómicas, de oferta y de demanda, para combatir el desempleo.
- x. Vincular el crecimiento económico con el desempleo.

5.5. Contenidos

Los contenidos mínimos expuestos en la Orden EDU/363/2015, de la Comunidad de Castilla y León, vinculados a la unidad didáctica del mercado de trabajo y el problema del desempleo, están fijados dentro del bloque IV “La macroeconomía” y son los siguientes:

- El mercado de trabajo:
Trabajo y población.
El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.
Políticas contra el desempleo.

En la Tabla 6 se detalla la estructura de estos contenidos conceptuales. Como referencia bibliográfica básica se utiliza el libro de texto de Economía de la editorial Anaya (González Álvarez, 2015) ya que es el que se emplea en el IES Arca Real, lugar donde se va a impartir la unidad. También se amplía dicha referencia con otros manuales como el de McGraw Hill (Penalonga Sweers, 2008).

Tabla 6. Contenidos conceptuales de *El mercado de trabajo: empleo y población*.

Unidad Didáctica: <i>El mercado de trabajo: empleo y población</i>	
1. Macroeconomía: objetivos e instrumentos	Los objetivos de la macroeconomía
	Los instrumentos de la política macroeconómica
	Renta, trabajo y salario

Unidad Didáctica: <i>El mercado de trabajo: empleo y población</i>	
2. La población como factor trabajo	El papel de la población en la economía
	La medición del factor trabajo
3. El mercado de trabajo	La oferta de trabajo
	La demanda de trabajo
	El equilibrio del mercado de trabajo
	El establecimiento de un salario mínimo y los sindicatos
4. El desempleo	Tipos de desempleo
	Colectivos afectados especialmente
	Efectos del desempleo
	Medición del desempleo
	Teorías explicativas del desempleo
5. Políticas macroeconómicas contra el desempleo	Políticas de oferta y demanda
	Desempleo y crecimiento

Fuente: Elaboración propia.

Una vez determinados los contenidos conceptuales, se establecen los contenidos procedimentales:

- Demostración de la importancia del mercado de trabajo dentro de la macroeconomía.
- Definición de las características y el papel de la población en la economía.
- Descripción de la evolución del mercado de trabajo con la interpretación de datos y gráficas.
- Explicación del funcionamiento del mercado de trabajo, su equilibrio y las causas y consecuencias de su desequilibrio.
- Análisis de la problemática del desempleo en la sociedad y relación de sus causas y consecuencias sobre la vida de las personas.

- Comparación de las teorías explicativas del desempleo.
- Precisión de las políticas macroeconómicas para tratar de dar solución al problema del desempleo.
- Interpretación de la relación entre desempleo y crecimiento económico.

Por último, se mencionan los contenidos actitudinales:

- Mostrar interés por el mercado de trabajo.
- Concienciación de las consecuencias que trae consigo el desempleo.
- Valoración del papel de los sindicatos y la negociación colectiva.
- Curiosidad por entender los determinantes del equilibrio del mercado de trabajo.
- Pensamiento crítico en relación con las políticas macroeconómicas para combatir el desempleo.

5.6. Temporalización

La unidad didáctica *El mercado de trabajo: empleo y población* objeto del presente trabajo, se imparte en el segundo trimestre; en concreto, entre el mes de febrero y marzo y ocupa 13 sesiones lectivas de 50 minutos cada una de ellas. Por tanto, teniendo en cuenta que la asignatura de Economía en primero de Bachillerato tiene cuatro horas de carga lectiva semanal, esta unidad se desarrollará a lo largo de tres semanas y un día de curso.

En la Tabla 7 se refleja la distribución temporal de las 13 sesiones previstas y la finalidad general que se persigue en ellas.

Tabla 7. Temporalización de la unidad didáctica *El mercado de trabajo: empleo y población*.

Sesiones	Contenidos
1	Sesión de introducción: presentación del tema
2-10	Sesiones de desarrollo
11	Sesión de síntesis
12	Sesión de refuerzo y ampliación
13	Sesión de evaluación

Fuente: Elaboración propia.

5.7. Recursos didácticos

Los recursos y materiales didácticos empleados en esta unidad didáctica, al igual que en el resto de la asignatura de Economía de primero de Bachillerato, comprenden el material básico del alumno y el material de consulta, además del equipamiento.

El material básico del alumno incluye el libro de texto de la asignatura de Economía de primero de Bachillerato de la editorial Anaya (González Álvarez, 2015). Adicionalmente, se hace uso de otros manuales, como el de McGraw Hill (Penalonga Sweers, 2008) y Unión Editorial (Franch Parella, 2012), así como de fotocopias en las que se plantean actividades complementarias a las propuestas por el libro de texto, con el fin de ampliar y profundizar en las cuestiones más relevantes de los contenidos.

Por su parte, el material de consulta alude a fuentes documentales disponibles en Internet. Las más usadas en este curso son periódicos, revistas y blogs: El Norte de Castilla, El Mundo, El País, Castilla y León económica, El Blog Salmón, El Economista, Negocios, Cinco Días, Expansión... También se recurre a organismos oficiales como el INE, SEPE, Junta de Castilla y León, Eurostat, Banco de España, Seguridad Social, Agencia Tributaria...

En el aula donde se llevan a cabo las sesiones se dispone, además de la pizarra tradicional, del proyector, ordenador para el docente y pantalla para las presentaciones en *Power Point* y el visionado de vídeos (por ejemplo en *YouTube*). Además, se cuenta con un aula multimedia con ordenadores para que los alumnos puedan llevar a cabo las actividades diseñadas en esta unidad.

Para la realización de los test, en la clase de refuerzo y ampliación, se utiliza *Socrative*, una aplicación gratuita que permite hacer ejercicios en línea en clase utilizando solo teléfonos móviles. Permite al profesor *conectarse instantáneamente con los estudiantes a medida que sucede el aprendizaje, evalúa rápidamente a los alumnos con actividades preparadas o preguntas sobre la marcha para obtener una visión inmediata de la comprensión del alumno* (Recursos para los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje, 2019).

5.8. Actividades

A continuación, se detallan las trece sesiones de la unidad didáctica con sus respectivas actividades planteadas.

Sesión de introducción

La primera sesión de *El mercado de trabajo: empleo y población*, en la que se presenta la unidad, es una primera toma de contacto de los discentes con el tema objeto de estudio.

En primer lugar, se comentarán los contenidos a tratar, las actividades a realizar, la fecha de la prueba escrita final y los criterios de evaluación de la unidad.

A continuación, se hará una *brainstorming*, o tormenta de ideas, con el propósito de comprobar los conocimientos que tienen los alumnos sobre el mercado laboral, qué conceptos conocen y qué saben de su situación actual en España. Para ello se formularán preguntas como: ¿Qué saben acerca del mercado de trabajo? ¿Conocen algún concepto? ¿Consideran el mercado de laboral un tema interesante?

Se anotarán en la pizarra las aportaciones que hagan los estudiantes, que también servirán para comenzar a añadir al diccionario de términos económicos que se lleva elaborando desde el principio del curso, los correspondientes a esta unidad didáctica.

Seguidamente, se proyectará un vídeo que sintetiza parte del tema del mercado de trabajo, pues ofrece una definición del mismo, hace referencia a la productividad, la cualificación, la competitividad, el salario mínimo... y los estudiantes tomarán nota de nuevos términos que aparezcan. También se formularán distintas preguntas a los alumnos para que expongan de forma oral las principales ideas que hayan extraído de la proyección.

En el tiempo restante, se tratará el primer punto del tema: Macroeconomía: objetivos e instrumentos, a modo de introducción, utilizando como recurso las diapositivas elaboradas por el docente. Es importante que el discente tenga presente que esta unidad se enmarca dentro del IV bloque de la asignatura, que como se ha dicho con anterioridad, introduce la macroeconomía y expone las principales macromagnitudes, aclarando las diferencias entre las magnitudes expresadas en términos reales y nominales, e introduce el mercado de trabajo y el problema del desempleo.

Se explicarán los conceptos de macroeconomía, política macroeconómica, crecimiento económico, empleo, estabilidad de precios, equilibrio presupuestario y equilibrio exterior. Se introducirá también el concepto de pleno empleo y se hará referencia a las políticas

monetaria, fiscal, exterior y de rentas. Finalmente, se definirán los términos renta, trabajo y salario.

Asimismo, se propondrá la búsqueda de noticias relacionadas con el mercado laboral para realizar una actividad en la décima sesión cuyo objetivo es analizar la evolución del mercado de trabajo en los últimos meses. Para ello, cada alumno buscará una noticia de un periodo determinado, para tener tres relativas a un mismo mes, una que haga referencia a los primeros días, la siguiente a mediados del mes y la última a finales del mismo. Como la clase está formada por 27 alumnos y la unidad didáctica se imparte en los meses de febrero y marzo, la actividad hará referencia al análisis de la evolución del mercado laboral desde finales del mes de mayo hasta mediados del mes de febrero. Se señalará el periodo de tiempo al que hará referencia la noticia buscada por cada discente, y la actividad se llevará a cabo en orden cronológico.

Tabla 8. Estructura de la primera sesión.

Presentación del tema	
Duración	Contenidos
5 min	Planificación de la unidad
10 min	<i>Brainstorming</i> Elaboración del diccionario económico de la unidad
10 min	Proyección del vídeo
25 min	Exposición teórica de los contenidos relacionados con la macroeconomía

Fuente: Elaboración propia.

Sesiones de desarrollo

Las sesiones que siguen a la clase de presentación del tema, son las sesiones de desarrollo de la unidad didáctica, que abarcan desde la segunda hasta la décima clase.

En la segunda sesión, los primeros minutos de la clase se dedicarán al repaso de los contenidos vistos en la sesión anterior, ya que emplear un poco de tiempo a la activación de conocimientos previos ayuda al alumnado a centrarse en el tema, al mismo tiempo que puede servir para resolver las dudas que les hayan podido surgir.

Posteriormente, se comenzará con el segundo punto de los contenidos, la población como factor trabajo. Dentro del mismo se distinguen tres subapartados; el primero de ellos es el papel de la población en la economía, y en él se abordan dos cuestiones: ¿de qué manera interviene la población en la economía? y ¿cómo obtiene y gasta sus ingresos la población? Siguiendo el libro de texto de la asignatura, de la editorial Anaya (González Álvarez, 2015), se analizará el esquema propuesto (véase Anexo I).

Después, se seguirá con la medición del factor trabajo. Se estudiarán los distintos colectivos que participan en el mercado de trabajo: población activa, ocupada, desempleada e inactiva, y se definirán los indicadores básicos: tasas de actividad, paro y empleo.

Tabla 9. Estructura de la segunda sesión.

Desarrollo de la unidad didáctica	
Duración	Contenidos
10 min	Repaso de los contenidos vistos en la sesión anterior
40 min	Exposición teórica de los contenidos relacionados con la población y la medición del factor trabajo

Fuente: Elaboración propia.

En la tercera sesión, tras destinar los primeros minutos a repasar los conceptos relativos a la población y el trabajo aprendidos, se retomará la clase en el esquema propuesto por el libro (véase Anexo I) sobre el análisis de la evolución y la composición de la población a través de los indicadores demográficos básicos: tasa de natalidad, mortalidad, fecundidad, crecimiento natural o vegetativo de la población, saldo migratorio, grado de envejecimiento de la población y esperanza de vida al nacer.

El resto de la sesión se destinará a realizar y resolver cuatro ejercicios, en los que se aplicarán los conocimientos aprendidos en la sesión de hoy. Se corregirán en la pizarra antes de que finalice la clase, para lo cual se pedirán voluntarios.

El objetivo de los ejercicios propuestos es calcular y entender los indicadores del mercado laboral. Asimismo, las competencias que se desarrollan con los mismos son la competencia en comunicación lingüística, la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y aprender a aprender.

El enunciado concreto de estos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio Test 1: Si la tasa de desempleo de un país es del 12%, esto quiere decir que:

- a) De cada 100 personas que están trabajando en este país, 12 van a cesar en sus puestos de trabajo en el próximo año.
- b) De cada 100 personas mayores de 16 años y que son activos, 12 están sin trabajo.
- c) De cada 100 personas mayores de 16 años, 12 están en situación de desempleo.
- d) De cada 100 personas mayores de 16 años de un país, 12 son inactivos.

Ejercicio Test 2: Razona si estas personas están o no en situación de desempleo:

- Lucía: tiene 15 años y quiere trabajar como peluquera.
- Rosario: acaba de finalizar su máster y comienza a buscar trabajo.
- Samuel: ha sufrido un accidente, estará un año sin poder volver a trabajar.
- Luis: decidió dejar su trabajo cuando nació su hija, ahora está empezando a buscar trabajo.

Ejercicio 1: A partir de los datos de la EPA recogidos en la tabla siguiente para el primer trimestre de este año del caso español (datos en miles de personas):

Año	P. Activa	P. Ocupada	P. Desocupada	P. Inactiva
1T 2020		19.981,3	3.313,0	16.525,9

Calcula:

- a) La población activa.
- b) Tasa de paro.
- c) Tasa de actividad.

Ejercicio 2: Responde razonadamente a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué sucede si las tasas de actividad y de desempleo son iguales?
- ¿Qué diferencia existe entre la población en edad para trabajar y la población activa?
- Si una persona se jubila, ¿altera la tasa de paro? ¿Por qué?

Tabla 10. Estructura de la tercera sesión.

Desarrollo de la unidad didáctica	
Duración	Contenidos
10 min	Repaso de los contenidos aprendidos
15 min	Exposición teórica de los contenidos sobre indicadores demográficos básicos y tasas poblacionales
25 min	Resolución de ejercicios y problemas

Fuente: Elaboración propia.

En la cuarta sesión de clase, después de hacer un repaso acerca de la importancia del pleno empleo dentro de la macroeconomía, del papel de la población en la economía y de la medición del factor trabajo, se continúa con la definición del mercado de trabajo.

También se estudiará la oferta y la demanda de trabajo, así como el equilibrio en el mercado laboral y las características del mismo recogidas en el esquema del libro (véase Anexo I). Además, se dedicarán los últimos minutos a la realización de los

ejercicios que se detallan a continuación. Los estudiantes tendrán que entregar estas actividades de comprobación en la próxima sesión y su calificación formará parte de la nota final de la unidad (véase el apartado de Evaluación).

El objetivo de los ejercicios propuestos es conocer el funcionamiento del mercado de trabajo. Las competencias que contribuyen a desarrollar son la competencia en comunicación lingüística, la matemática y aprender a aprender.

Ejercicio 1: ¿A cuál de los siguientes trabajadores será más rentable contratar?

Trabajador A: salario por día 27 € y producción diaria 9 unidades.

Trabajador B: salario por día 24 € y producción diaria 6 unidades.

Ejercicio 2: Si el salario de equilibrio es de 20 €/h, ¿qué consecuencias tendría que los sindicatos fijaran un salario mínimo de 24 €/h? Representa gráficamente tu respuesta.

Ejercicio 3: Si el precio de equilibrio de la leche es de 2 € por litro y a este precio la cantidad de equilibrio es de 200.000 unidades, determina la cantidad que el Estado gastará en subvencionar la leche si el precio pagado a los ganaderos es de 3 €.

Ejercicio 4: A partir de los datos del INE referidos a la economía española recogidos en la siguiente tabla, calcula la tasa de paro para cada año y comenta su evolución.

Años	Población total (miles de personas)	Total población activa (miles de personas)	Desempleados (miles de personas)
2014	46.455	22.955	5.610
2015	46.410	22.922	5.056
2016	46.449	22.823	4.481
2017	46.532	22.741	3.917

Ejercicio 5: Dadas las siguientes funciones de oferta y de demanda de trabajo:

Función de oferta de empleo: $L_o = 1/10 w$

Función de demanda de empleo: $L_d = 40 - 1/10 w$

Siendo w el salario, representa gráficamente las dos funciones y calcula el salario de equilibrio.

Ejercicio 6: Siguiendo con los datos del ejercicio anterior, supón que el salario del mercado es de 300 €. ¿Existe desempleo? ¿En qué cuantía?

Tabla 11. Estructura de la cuarta sesión.

Desarrollo de la unidad didáctica	
Duración	Contenidos
15 min	Repaso de los contenidos vistos en las sesiones anteriores
25 min	Exposición teórica de los contenidos relacionados el mercado de trabajo, la oferta y demanda de trabajo y el equilibrio del mercado laboral
10 min	Realización de ejercicios y problemas

Fuente: Elaboración propia.

En la quinta sesión, tras los minutos dedicados al repaso de los contenidos ya tratados, se recogerán los ejercicios propuestos en la cuarta sesión.

Seguidamente, se explicará el establecimiento del salario mínimo y la importancia de los sindicatos y la negociación colectiva. Después, se llevará a cabo una actividad mediante el método de enseñanza AC, utilizando la estructura cooperativa de *Jigsaw*.

El objetivo de esta actividad es comprender la importancia del establecimiento de un salario mínimo y del papel de los sindicatos. Las competencias que contribuye a desarrollar son la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, así como el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

La actividad consistirá en la lectura de un texto y en la resolución de las preguntas que se proponen al final del mismo. Para ello, los estudiantes trabajarán de forma cooperativa en grupos heterogéneos formados previamente por el docente. Habrá cuatro grupos de cuatro y tres grupos de cinco ya que el número total de alumnos asciende a 27.

Los discentes se organizan en grupos, llamados grupos base, y el profesor reparte el material, que incluye una parte del texto objeto de estudio impreso y las cuatro preguntas que se van a responder para cada persona. En cada equipo, los estudiantes tienen un fragmento diferente del texto, de tal forma que el texto está completo si se unen las partes que tienen cada uno de los integrantes del equipo.

La actividad prosigue con la lectura individual de la parte del texto que le ha sido entregado a cada estudiante. Seguidamente, los alumnos se agrupan en función de la sección del tema que les haya correspondido. Estos grupos, llamados grupos de expertos, comparten y contrastan información, preguntan dudas al docente en caso de tenerlas y se preparan para explicar a sus compañeros del equipo base esta parte del texto.

Después, cada discente vuelve a su grupo base y, siguiendo el orden del texto, cada alumno explica a su equipo el contenido de su parte. De esta forma, los estudiantes construyen conocimiento a través de la colaboración, ya que son responsables tanto de su aprendizaje como del de los demás integrantes del grupo.

Para finalizar la actividad y comprobar que se han conseguido los objetivos previstos, se preguntará aleatoriamente a los estudiantes por las cuestiones que plantea el texto, al margen de cuál haya sido la parte que le ha correspondido.

El texto empleado es del libro de Economía de primero de Bachillerato de la editorial McGraw Hill (Penalonga Sweers, 2008). Concretamente se trata de un texto de apoyo de la unidad *El mercado de factores de producción* localizado en la página 140 del libro. A continuación se reproduce dicho texto:

En los albores de la Revolución Industrial, las relaciones entre empresarios y trabajadores estaban basadas en la libre voluntad de las partes para cerrar un acuerdo. Dado que dependía del trabajo para subsistir, el trabajador se veía obligado a aceptar las condiciones que imponía el empresario, lo cual se tradujo en condiciones de trabajo inhumanas y altos índices de mortalidad entre los trabajadores. Para lograr mejores condiciones sociales y económicas, los trabajadores se unieron en sindicatos. Cuando nacieron en el siglo XIX eran ilegales; hoy en día, la libertad sindical es un derecho fundamental recogido en la ley de leyes del ordenamiento jurídico español: la Constitución española.

Los sindicatos son asociaciones concebidas para defender los derechos de los trabajadores frente al poder de los empresarios. Desempeñan un papel fundamental en la determinación de los salarios y las condiciones laborales. Por lo general, sus principales objetivos son lograr incrementos salariales y procurar la mejora de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Para ello cuentan sobre todo con las siguientes estrategias:

- *Limitación de la oferta de trabajo. Retrasar la edad de entrada en el mercado de trabajo o adelantar la jubilación son algunas medidas con las que los sindicatos tratan de reducir el número de personas dispuestas a trabajar, con objeto de que suban los salarios de sus afiliados. Por ejemplo, recientemente en España la escolarización obligatoria se elevó desde los 14 hasta los 16 años.*
- *Establecimiento de un salario mínimo interprofesional. En la práctica, la existencia de un del salario mínimo interprofesional (SMI) es una ventaja para los que ya trabajan (los cuales no cobrarán menos de lo que fije el SMI), pero un inconveniente para aquellos que quieren acceder a un puesto de trabajo, ya que*

muchas de estas personas seguramente estarían dispuestas a trabajar por menos de lo que marca el SMI hasta demostrar su valía, lo cual legalmente no es posible.

- *La negociación colectiva. Es un proceso dirigido a conseguir un acuerdo entre empresarios y representantes de los trabajadores sobre las condiciones de trabajo generales en las que va a desarrollarse la actividad de un centro de trabajo, empresa o grupo de empresas. Dicho acuerdo, que recibe el nombre de convenio colectivo, regula aspectos como los salarios, la jornada, los tipos de contrato, las medidas de promoción profesional, etc. Delimita un contrato genérico que provee el marco dentro del cual se establecerán los contratos que la empresa realizará a cada trabajador a título individual en un área geográfica y una actividad profesional determinadas.*

Cuando la empresa y trabajadores no están de acuerdo en algún aspecto de la relación laboral, se produce el denominado conflicto colectivo. El conflicto colectivo tiene por objeto alcanzar un acuerdo que contente a las partes implicadas. Tanto trabajadores como empresarios pueden plantear el conflicto. Sus principales manifestaciones son:

- *La huelga. Es un derecho reconocido por la Constitución. Consiste en la interrupción de la prestación de trabajo por iniciativa de los trabajadores, con el fin de imponer ciertas condiciones o expresar una protesta.*
- *El cierre patronal. Es el cierre del centro de trabajo por parte del empresario, justificado por la existencia de peligro de violencia contra las personas o de daños materiales, por ocupación ilegal del centro de trabajo o por inasistencia o irregularidades que impidan gravemente el proceso normal de producción.*

Desde el punto de vista económico, la negociación colectiva, con todo lo que representa para la defensa de los intereses de los trabajadores, puede suponer un problema para la empresa si la mejora de los salarios incide sobre los precios de los productos que vende la empresa. La pérdida de competitividad frente a otras empresas que supondría dicho aumento de precios puede derivar en una disminución de la producción y, por tanto, de los puestos de trabajo que, en principio, se trataba de salvaguardar.

Preguntas:

1. ¿Qué es un sindicato? ¿Cuál es su finalidad?

2. ¿Por qué existe un salario mínimo interprofesional? ¿Crees que beneficia o perjudica a aquellas personas que quieren acceder a un puesto de trabajo?
3. ¿Qué aspecto de los contratos laborales son objeto de negociación colectiva?
4. ¿Qué consecuencias para una economía podría traer un incremento importante de los salarios?

En los últimos minutos de la clase, se hará una evaluación por pares que tiene como propósito la valoración del trabajo y la actitud de los compañeros del grupo base (véase Evaluación).

Tabla 12. Estructura de la quinta sesión.

Desarrollo de la unidad didáctica	
Duración	Contenidos
10 min	Repaso de los contenidos aprendidos
10 min	Exposición teórica de los contenidos relacionados con el salario mínimo y los sindicatos
30 min	Actividad de Aprendizaje Cooperativo: <i>Jigsaw</i>

Fuente: Elaboración propia.

En la sexta sesión, tras el repaso habitual al inicio de la clase, se comenzará con la explicación del cuarto punto de la unidad, el desempleo, en el cual se estudia el desequilibrio del mercado de trabajo, la definición de desempleo y las causas de dicho desequilibrio, así como la medición y las teorías explicativas del mismo.

Se estudiarán las imperfecciones del mercado de trabajo, los tipos de paro, distinguiendo entre cíclico, estacional, friccional, estructural; y los colectivos afectados especialmente por el desempleo: jóvenes, mujeres, mayores de cuarenta y cinco años, parados de larga duración y parados sin cualificación.

Posteriormente, se explicarán los efectos económicos: caída de la producción real, disminución de la demanda, aumento del déficit público; y los efectos sociales que ocasiona en la población afectada: psicológicos, discriminatorios...

Para finalizar la clase, se estudiará la medición del paro y las fuentes estadísticas y organismos que suministran información sobre el mercado de trabajo en España: la Encuesta de Población Activa (EPA) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 13. Estructura de la sexta sesión.

Desarrollo de la unidad didáctica	
Duración	Contenidos
10 min	Repaso de los contenidos
40 min	Exposición teórica de los contenidos relacionados con el desempleo, las imperfecciones del mercado de trabajo y la medición del desempleo

Fuente: Elaboración propia.

En la séptima sesión de clase, una vez repasados los contenidos, se propondrán los siguientes ejercicios de comprobación, para cuya resolución se pedirán voluntarios. El objetivo de los mismos es diferenciar los tipos de desempleo, así como los efectos que provoca. Las competencias que se desarrollan son la competencia en comunicación lingüística, la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y aprender a aprender.

Ejercicio Test 1: ¿Qué tipo de desempleado corresponde a cada una de las siguientes personas?

- Paula, ha finalizado sus estudios universitarios y empieza su búsqueda de trabajo.
 - Roberto, siempre trabaja en la época estival en un bar de la costa, el resto del año no suele trabajar.
 - Enrique, lleva sin trabajar un par de años, en la empresa buscaban personas más cualificadas para desarrollar el trabajo.
 - Ángela, fue despedida hace unos meses debido a la pandemia, hoy sigue sin trabajar.
- a) Paula estacional, Roberto estructural, Enrique friccional, Ángela cíclica.
 - b) Paula friccional, Roberto estacional, Enrique estructural, Ángela cíclica.
 - c) Paula cíclica, Roberto friccional, Enrique estructural, Ángela estacional.
 - d) Paula estacional, Roberto cíclico, Enrique estructural, Ángela friccional.

Ejercicio 2: ¿Qué efectos económicos y sociales provoca el desempleo?

Ejercicio 3: A partir de los datos de la EPA del segundo trimestre del año 2017 calcula:

- a) La tasa de paro total.
- b) La población total española mayor de 16 años.
- c) Señala las posibles causas de las diferencias existentes entre las tasas de paro y actividad de hombres y mujeres.

Ambos sexos (miles de personas)	Ocupados	18.825
	Parados	3.916
	Tasa de actividad	58,8%
Mujeres (miles de personas)	Ocupados	8.559
	Parados	2.010
	Tasa de actividad	53,2%
Hombres (miles de personas)	Ocupados	10.266
	Parados	1.906
	Tasa de actividad	64,7%

Seguidamente, se estudiarán las teorías explicativas del desempleo: la teoría neoclásica y la teoría keynesiana, para lo cual se prestará especial atención al esquema que propone el libro de texto (véase Anexo I).

Para finalizar, se explicarán las políticas macroeconómicas contra el desempleo, que incluyen las políticas de demanda y de oferta, y los efectos a largo plazo de las mismas. Se prestará atención al esquema propuesto por el libro de texto (véase Anexo I).

Tabla 14. Estructura de la séptima sesión.

Desarrollo de la unidad didáctica	
Duración	Contenidos
10 min	Repaso de los contenidos vistos con anterioridad
10 min	Realización de los ejercicios propuestos
30 min	Exposición teórica de las teorías explicativas del desempleo y de las políticas macroeconómicas contra el desempleo

Fuente: Elaboración propia.

Durante estas dos siguientes sesiones, la octava y novena clase, se llevará a cabo una actividad mediante el método de enseñanza aprendizaje basado en proyectos (ABP). La clase tendrá lugar en el aula multimedia, dado que los estudiantes necesitan ordenadores para poder realizar la actividad.

El objetivo es saber utilizar las fuentes estadísticas relativas al mercado de trabajo y analizar la evolución del mercado laboral. Las competencias que se desarrollan con la actividad son la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y

competencias básicas en ciencia y tecnología, la competencia digital y aprender a aprender.

El docente organizará a los alumnos se en nueve grupos de tres, ya que la actividad consiste en seleccionar datos relativos el mercado de trabajo correspondientes a las diferentes provincias de Castilla y León. A cada equipo se le asignará una provincia y deberá descargarse del INE, para el periodo 2015-2020, los datos trimestrales correspondientes a la población de 16 o más años, la población activa, la población ocupada y la población desempleada diferenciando también entre hombres y mujeres. Del mismo modo, seleccionarán los datos trimestrales de las tasas de actividad, empleo y paro de la provincia que corresponda.

Se pedirá la elaboración de gráficos a partir de los datos numéricos, y un análisis de la evolución de cada indicador. Asimismo, se deberá proponer la resolución del problema del paro con la propuesta de aplicación de políticas macroeconómicas contra el desempleo.

Para finalizar la actividad cada grupo recogerá por escrito, y expondrá de forma oral, los resultados obtenidos así como las conclusiones. Para valorar esta actividad se emplearán una rúbrica, tanto para el trabajo escrito como para la exposición oral (véase Evaluación).

Tabla 15. Estructura de la octava y novena sesiones de clase.

Desarrollo de los contenidos	
Duración	Contenidos
50 min	Actividad Aprendizaje Basado en Proyectos

Fuente: Elaboración propia.

En décima sesión, se comenzará la clase con la explicación de la relación entre desempleo y crecimiento, que servirá de hilo conductor para realizar el seminario que se plantea en esta unidad didáctica.

La actividad propuesta para este seminario queda recogida en la primera sesión y el objetivo es analizar la evolución del mercado de trabajo a través de la lectura de noticias. Las competencias que se desarrollan son la competencia en comunicación lingüística, la matemática, la competencia digital, las competencias sociales y cívicas y aprender a aprender.

Para ello, se propone la búsqueda de noticias relacionadas con el mercado laboral, desde finales del mes de mayo hasta mediados del mes de febrero, fecha en la que se imparte esta unidad didáctica. Puesto que la clase está formada por 27 alumnos, cada

uno se centra en un periodo de tiempo determinado, para así tener tres noticias relativas a un mismo mes. La primera hará referencia a los primeros días del mes, la segunda a mediados del mismo y la tercera los últimos días. La actividad se llevará a cabo en orden cronológico, comenzando por la noticia de finales de mayo hasta la noticia de mediados de febrero.

Cada uno de los discentes tendrá que trabajar en grupo según el mes del que se ocupen. El estudiante que tenga el mes de mayo se juntará con los que trabajen sobre el mes de junio, y los dos alumnos del mes de febrero se unirán a los de enero. De esta forma habrá seis grupos de tres personas, uno de cuatro y otro de cinco.

En equipos, deberán comentar y anotar en una hoja los datos relativos al periodo de tiempo que ofrecen las noticias que ellos mismo han seleccionado. Posteriormente, cada grupo comentará al resto de la clase los aspectos más relevantes de la evolución del mercado de trabajo en el mes del que se ocupan. De esta manera, se tendrá una visión general de la evolución del mercado laboral de los últimos meses.

Para finalizar la actividad, cada equipo deberá aportar unas conclusiones sobre la evolución del mercado de trabajo en distintos periodos, haciendo referencia a las características esenciales de cada uno de ellos, como por ejemplo, el aumento del desempleo después de la época estival.

Tabla 16. Estructura de la décima sesión de clase.

Desarrollo de los contenidos	
Duración	Contenidos
10 min	Exposición de la relación entre paro y crecimiento
40 min	Seminario

Fuente: Elaboración propia.

Sesión de síntesis

Una vez llevadas a cabo las sesiones de desarrollo del tema, se dedica una clase a la síntesis de la unidad didáctica. En ella, se repasarán de forma general los contenidos vistos durante la unidad y se resolverán las dudas que hayan surgido durante la explicación del tema.

Seguidamente, se pedirá que realicen un mapa conceptual del tema *El mercado de trabajo: empleo y población*, que posteriormente podrán comparar con el elaborado por el docente. Esta actividad ayudará a los estudiantes a establecer relaciones significativas entre los conceptos ya aprendidos.

Asimismo, se pedirá a los alumnos que acaben de elaborar su diccionario de términos económicos, con las correspondientes definiciones, tanto en español como en inglés. El día de la prueba final de la unidad se entregará y formará parte de la calificación (véase Evaluación).

Tabla 17. Estructura de la undécima sesión.

Síntesis del tema	
Duración	Contenidos
30 min	Repaso del tema y resolución de dudas
20 min	Elaboración del mapa conceptual
10 min	Completar el diccionario de términos económicos

Fuente: Elaboración propia.

Sesión de refuerzo y ampliación

La duodécima clase, tiene como propósito servir de autoevaluación al discente, permitiéndole comprobar el grado de asimilación de los contenidos tratados en la unidad didáctica. Para ello se realizará el siguiente test mediante la aplicación *Socrative*. Se efectuará de manera individual y los alumnos conocerán al instante si la respuesta que han seleccionado es la correcta. No es necesario acudir a un aula multimedia, ya que desde los dispositivos móviles los estudiantes pueden acceder al cuestionario.

1. Los individuos ofrecen factor productivo trabajo a las empresas, lo que implica que:
 - a) Recibirán un salario que es el precio del factor trabajo.
 - b) Los trabajadores son los propietarios de su fuerza de trabajo y la prestan a las empresas.
 - c) Los individuos trabajan para obtener un salario con el que poder comprar bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
2. Los efectos del desempleo son:
 - a) Disminución de la producción real, disminución de la demanda, aumento del déficit público.
 - b) Aumento de la producción real, aumento de la demanda, aumento del déficit público.
 - c) Disminución de la producción real, disminución de la demanda, disminución del déficit público.

- d) Disminución de la producción real, aumento de la demanda, aumento del déficit público.
3. La reducción de la tasa de desempleo de una economía:
- Aumentará el déficit público.
 - Disminuirá el déficit público.
 - Se producirá un aumento del desempleo.
 - No se modificará el déficit público.
4. La oferta de trabajo depende de:
- La tasa de actividad, los salarios, la productividad.
 - El tamaño de la población, la productividad, los salarios.
 - El tamaño de la población, la tasa de actividad, los salarios.
 - La competitividad de la economía, la tasa de actividad, la productividad.
5. La demanda de trabajo depende de:
- El tamaño de la población, los salarios, la competitividad de la economía.
 - La productividad, la población, la competitividad de la economía.
 - Los salarios, la productividad, la tasa de actividad.
 - Los salarios, la productividad, la competitividad de la economía.
6. La población activa incluye:
- La población ocupada y la población inactiva.
 - La población ocupada y la población desempleada.
 - La población en edad de trabajar y la población desempleada.
 - La población inactiva y la población desempleada.

Además, se entregarán unas preguntas cortas resueltas que ayudarán a fijar mejor los conceptos aprendidos en esta unidad didáctica (véase Anexo II).

Los últimos minutos de la clase estarán destinados a la resolución de dudas que queden pendientes o hayan podido surgir antes de la prueba final, que tendrá lugar en la próxima sesión.

Tabla 18. Estructura de la duodécima sesión.

Refuerzo y ampliación	
Duración	Contenidos
15 min	Test <i>Socrative</i>
20 min	Preguntas resueltas
20 min	Resolución de dudas

Fuente: Elaboración propia.

Sesión de evaluación

En la décimo tercera sesión de la unidad didáctica, realizará una prueba de evaluación a los alumnos para comprobar su grado de adquisición de los contenidos de la unidad didáctica *El mercado de trabajo: empleo y población*.

Dicha prueba escrita estará estructurada en cuatro partes: una noticia, unas preguntas tipo test, unas preguntas a desarrollar y un ejercicio. La puntuación máxima de cada parte será de 2,5 puntos. En caso de que algún alumno suspenda el la prueba escrita final, tendrá que hacer unas actividades de recuperación y posteriormente repetirá la prueba de la unidad.

Tabla 19. Estructura de la décimo tercera sesión.

Evaluación de la unidad didáctica	
Duración	Contenidos
50 min	Prueba final escrita

Fuente: Elaboración propia.

5.9. Evaluación

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables vinculados a la unidad didáctica *El mercado de trabajo: empleo y población*, quedan recogidos en el cuarto bloque de la asignatura de Economía establecidos en la Orden EDU/363/2015 por la que se implanta el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, los estándares de aprendizaje evaluables especifican qué corresponde saber a los estudiantes en cada asignatura. Se deben poder observar, medir y evaluar con el fin de verificar el aprendizaje, y están relacionados con las competencias clave. Por su parte, los criterios de evaluación hacen alusión al grado de adquisición de las competencias y conocimientos de cada asignatura, y también valoran procedimientos y actitudes.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje implica comprobar el nivel de desarrollo de las competencias adquiridas y la consecución de los objetivos alcanzados por el discente. Por ello, a lo largo del curso se deben realizar diferentes evaluaciones, que dependen del momento académico.

Es preciso comenzar la asignatura con una evaluación inicial, que servirá para conocer el nivel de conocimientos previo con el que cuentan los alumnos, y desde el que comenzar el estudio de la asignatura.

Posteriormente, y de forma regular, es conveniente llevar a cabo evaluaciones procesuales, con el fin de comprobar el logro de los objetivos marcados y cotejar el avance de la clase, tanto del alumnado como del propio docente. Asimismo, resulta útil para constatar si los medios y recursos que se utilizan son los más adecuados, y si el seguimiento de la programación didáctica se ajusta al plan previsto.

Es oportuno terminar el curso con una evaluación final, destinada a verificar si los discentes han alcanzado los objetivos y han desarrollado las competencias clave que se determinaron para la asignatura. Con la comprobación de dichos logros se obtendrá una calificación, que será tanto cuantitativa como cualitativa.

En relación con los diferentes procedimientos de evaluación, se distinguen: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, dependiendo de la persona que la realice.

La heteroevaluación es la evaluación que realiza una persona sobre otra cuyas funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje son diferentes, bien sea el profesor al alumno, el estudiante al docente o un agente externo del centro al propio instituto.

La autoevaluación tiene lugar cuando los alumnos, y también los profesores, se la realizan a sí mismos. En la evaluación deben tener cabida las actividades de autoevaluación, ya que permiten recoger datos respecto a la valoración de su implicación en las tareas que realiza el propio alumno. Además, facilita que este vaya adquiriendo una imagen ajustada de sus posibilidades y su participación responsable en el proceso de aprendizaje.

La coevaluación se produce cuando el análisis y valoración que implica la evaluación se hace de forma conjunta entre todos los que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto sucede si los alumnos se valoran entre ellos tras una actividad, o el alumno junto con el profesor determinan qué aspectos positivos y negativos se han dado en una tarea realizada.

Los aspectos directamente relacionados con esta unidad didáctica, establecidos en la Orden EDU/363/2015, son los siguientes:

- Criterios de evaluación:
 - Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución, con y sin apoyo de hojas de cálculo.

- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
- Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
- Estándares de aprendizaje evaluables:
 - Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
 - Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
 - Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
 - Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
 - Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
 - Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
 - Analiza los datos de desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo.

Los instrumentos de evaluación empleados en esta unidad didáctica son los siguientes:

- Elaboración y entrega de ejercicios y problemas.
- Seminario de análisis de la evolución del mercado de trabajo con la búsqueda de noticias.
- Diccionario de términos económicos.
- Actividad de Aprendizaje Cooperativo, con evaluación por pares de los compañeros integrantes del equipo.
- Actividad de ABP.
- Test *Socratic*, en la sesión de refuerzo y ampliación, con autoevaluación.
- Prueba escrita planeada para la última sesión.

Los criterios de calificación de la unidad didáctica se mencionan a continuación y su peso en la calificación final de la unidad se recoge en la Tabla 20:

- La valoración de la asistencia y participación, así como el interés, motivación, actitudes, hábitos de trabajo, esfuerzo, solidaridad y compañerismo.
- La valoración continuada de la actividad en el aula y el trabajo diario.
- La valoración de la prueba escrita del tema.

Tabla 20. Criterios de calificación de la unidad didáctica *El mercado de trabajo: empleo y población*.

Porcentaje (100%)	Criterio
5%	Asistencia y participación
20%	Actividades: 5% Seminario, ejercicios y problemas para entregar, diccionario de términos económicos 5% Actividad Aprendizaje Cooperativo 10% Actividad ABP
10%	Actividad complementaria
65%	Prueba escrita

Fuente: Elaboración propia.

Para la actividad de Aprendizaje Cooperativo *Jigsaw* se realiza una evaluación por pares, a fin de que los dicentes valoren el trabajo y la actitud de los compañeros del grupo base. Para ello, se facilitará una copia de la siguiente rúbrica a cada alumno.

Tabla 21. Rúbrica de evaluación por pares.

Aspectos evaluables	Valoración		
	Alta	Media	Baja
Participación y colaboración			
Trabajo en equipo			
Esfuerzo e implicación			
Comportamiento			

Fuente: Elaboración propia.

Para la actividad de Aprendizaje Basado en Proyectos, se emplea la siguiente rúbrica, que sirve para valorar tanto el trabajo escrito como la exposición oral, que se entregará y expondrá respectivamente, en la segunda sesión que abarca la actividad. A renglón seguido se muestra la tabla que recoge dicha rúbrica.

Tabla 22. Rúbrica para la actividad de ABP.

Aspectos evaluables	Valoración			
	Sobresaliente (9.0 – 10)	Notable (7.0 – 8.9)	Aprobado (5.0 – 6.9)	Insuficiente (0 – 4.9)
Contenido	El trabajo incluye todos los contenidos que se piden, tanto teóricos como gráficos	El trabajo incluye gran parte de los contenidos que se piden, tanto teóricos como gráficos	El trabajo incluye los contenidos mínimos que se piden, tanto teóricos como gráficos	El trabajo no incluye los contenidos mínimos que se piden
Organización	Los contenidos están muy bien estructurados, con títulos y apartados	Los contenidos están bien estructurados, con títulos y apartados	Los contenidos están estructurados	Los contenidos no están estructurados
Expresión escrita	La redacción del trabajo es correcta, está muy bien explicado y no contiene faltas de ortografía	La redacción del trabajo es buena, está bien explicado y no contiene faltas de ortografía	La redacción del trabajo no es correcta pero permite entender el trabajo	La redacción del trabajo no permite entender el trabajo
Expresión oral	El vocabulario, la claridad y organización de la presentación son buenos	El vocabulario, la claridad o la organización no están muy claros	El vocabulario, la claridad o la organización dificultan la exposición pero se entiende	El vocabulario, la claridad o la organización no son coherentes
Participación y colaboración	El alumno participa y colabora durante toda la actividad	El alumno participa y colabora casi siempre	El alumno participa y colabora a menudo	El alumno no participa o colabora en la actividad

Aspectos evaluables	Valoración			
	Sobresaliente (9.0 – 10)	Notable (7.0 – 8.9)	Aprobado (5.0 – 6.9)	Insuficiente (0 – 4.9)
Trabajo en equipo	El discente trabaja en equipo durante toda la tarea	El discente no siempre trabaja en equipo	El discente a veces trabaja en equipo	El discente no trabaja en equipo
Interés y motivación	El estudiante muestra mucho interés y motivación en la realización de la actividad	El estudiante muestra bastante interés y motivación	El estudiante muestra poco interés y motivación por el tema	El estudiante no muestra interés o motivación
Esfuerzo e implicación	El alumno se esfuerza e implica en todo momento durante la ejecución de la tarea	El alumno se esfuerza e implica casi siempre durante la ejecución de la tarea	El alumno se esfuerza e implica a veces en la ejecución de la tarea	El alumno no se esfuerza o implica en la ejecución de la tarea
Comportamiento	El comportamiento del discente es excelente	El comportamiento del discente es bueno	El comportamiento del discente no es bueno	El comportamiento es incorrecto

Fuente: Elaboración propia.

5.10. Actividades complementarias y extraescolares

Con estas actividades se pretende promover el interés y la motivación de los estudiantes, tanto por esta unidad didáctica, como por la asignatura de Economía en general. Al permitir la aplicación de los contenidos aprendidos, favorecen la comprensión de la materia y la profundización en los aspectos de la misma considerados claves por parte del docente. Ambas actividades se desarrollan en la modalidad de clases prácticas.

Las actividades complementarias se desarrollan en el horario lectivo y están orientadas a complementar la materia recogida en el currículo. Estas actividades se incluyen en la Programación General Anual (PGA) y las aprueba el Consejo Escolar. Además, son obligatorias y evaluables. Pueden tener lugar tanto dentro del centro como fuera, siendo necesario en este último caso una autorización de los padres, madres o tutores del discente.

Por su parte, las actividades extraescolares se llevan a cabo fuera del horario escolar, su asistencia es voluntaria y no son evaluables. No están incluidas en el currículo ya que no son estimadas como indispensables para el proceso enseñanza-aprendizaje del discente. Asimismo, pueden suponer un gasto para los alumnos cuando implica un desplazamiento, así como una mayor dedicación de horas. También se recogen en la PGA y son aprobadas por el Consejo Escolar.

La actividad complementaria diseñada para esta unidad didáctica sobre el mercado de trabajo, el empleo y la población, es una charla acerca del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL). Un trabajador de dicho organismo vendrá una sesión lectiva en el mes de marzo para explicar a los alumnos cuestiones relativas al mercado de trabajo en nuestra comunidad. Este empleado del ECyL se encarga de proporcionar información, dar apoyo y seguimiento a las personas interesadas en la realización de prácticas no laborales en empresas y entidades. Se ocupa de que el perfil de los interesados se adecúe a la formación y puesto de trabajo que demandan las empresas.

Los alumnos de segundo de bachillerato que cursen Economía de la Empresa también podrán asistir, al igual que los de segundo curso de los Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como de Grado Superior, ya que si decidieran no continuar sus estudios, esta charla les podrá ser de utilidad a la hora de buscar un empleo.

Los objetivos didácticos de esta actividad son conocer el funcionamiento del mercado de trabajo y entender cómo se mide el paro registrado que publica mensualmente el SEPE.

Antes de la charla, los estudiantes tendrán que hacer una breve investigación sobre el Servicio Público de Empleo Estatal, centrándose en el de nuestra región. Para ello, accederán a la página web www.empleo.jcyl.es y recogerán información sobre su estructura y misión, así como su planificación y estadísticas.

Durante la charla, que tendrá lugar en un aula multimedia, el trabajador explicará cómo se lleva a cabo el registro de parados del SEPE y enseñará cómo se pueden descargar los datos y la información que recaban. Los alumnos podrán hacer preguntas al ponente,

tanto de cuestiones que les hayan surgido con su investigación previa acerca del organismo, como de la presente charla.

Además, se comentará características propias del mercado laboral de Castilla y León, con lo que el discente podrá establecer una relación entre la educación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios, reconocerá ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. También se hablará sobre la función que el propio ponente desempeña como trabajador de este organismo en relación con las prácticas no laborales en empresas dentro de la provincia de Valladolid.

Para completar dicha actividad, se pedirá a los alumnos un resumen, con una valoración crítica, acerca de la función e importancia que tiene el SEPE, tanto como fuente estadística para contabilizar el empleo en España como para proporcionar ayuda a los desempleados.

Como se ha detallado en el apartado de Evaluación, el peso de esta actividad complementaria tendrá una ponderación de 10% de la calificación de la unidad didáctica.

La actividad extraescolar propuesta consiste en una visita a la sede de la UGT de Castilla y León, situada en la Casa de Pueblo de UGT en la Calle Gamazo 13, 47004 en la localidad de Valladolid. Tendrá lugar la última semana del mes de marzo, fecha en la que ya se habrá terminado de impartir la unidad didáctica. Será gratuita y no supondrá un coste ya que el desplazamiento hasta la sede se hará a pie por su cercanía al centro escolar.

Los objetivos didácticos de esta actividad son comprender la importancia del establecimiento de un salario mínimo, valorar el papel de los sindicatos y la negociación colectiva.

La duración de la misma será de tres horas aproximadamente ya que, además del recorrido por las instalaciones, la explicación de su función e historia, los alumnos asistirán a una charla en la que se explicarán las distintas federaciones y departamentos de UGT en Castilla y León. Asimismo, se tratarán temas como la reforma laboral y los ERE y ERTE.

La actividad está pensada para todo el alumnado de Bachillerato y de Formación Profesional, aunque al ser extraescolar la asistencia a esta visita no será obligatoria ni tampoco se evaluará.

5.11. Elementos transversales y valores

La normativa vigente en relación con los elementos transversales queda recogida a escala nacional en el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. A escala autonómica, se menciona en el Artículo 7 de la Orden EDU/363/2015, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

El aprendizaje por competencias y el aprendizaje significativo ponen de manifiesto la necesidad de relacionar los contenidos de las asignaturas. Los elementos transversales permiten la formación integral del alumnado a través de la adquisición de valores éticos necesarios, que proporcionan una conducta adecuada en una sociedad democrática y libre. Además, son esenciales para proporcionar madurez, inculcar los principios de justicia e igualdad, fomentar la empatía y asertividad y para desarrollar personas con espíritu crítico y respetuosas con el resto de los ciudadanos.

Durante la impartición de esta unidad didáctica se fomentará:

- El hábito de la lectura, a través de la lectura de textos referidos a noticias del mercado laboral. La comprensión y expresión oral y escrita son fundamentales para la buena comunicación del discente.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, tanto en derechos como oportunidades. A través del análisis de datos relacionados con el mercado de trabajo se comprobará la brecha existente entre ambos sexos.
- El uso responsable de las TIC, y el conocimiento acerca de la búsqueda y uso de datos. Se seleccionará y analizará información relevante del mercado de trabajo en las sesiones que se desarrollan en el aula multimedia y las noticias necesarias para llevar a cabo el seminario.
- La ética empresarial, a través del estudio del salario mínimo y los sindicatos y patronales.
- La promoción de actitudes como la autonomía, creatividad y cooperación, a través de la realización de trabajos, tanto de forma individual como en grupo.

Asimismo, durante el resto del curso, en la asignatura de Economía de primero de Bachillerato se fomentarán otros elementos transversales:

- La educación en valores y responsabilidad cívica, ya que la función del docente no se limita a la transmisión de conocimientos y saberes sino también a la transmisión de valores como la responsabilidad, solidaridad y justicia.
- El respeto entre las personas, pues dentro del centro no se tolerarán faltas de respeto entre los alumnos o hacia los docentes y demás trabajadores.
- La comunicación audiovisual, con las presentaciones de trabajos en público en *Power Point*.
- El rechazo a cualquier tipo de discriminación y violencia.
- El espíritu emprendedor, a través del tema de la actividad productiva.
- La atención a la diversidad, para la igualdad real de las personas.
- La educación para el consumidor, a través de la explicación del concepto de escasez y la influencia de la publicidad en los mercados.
- La resolución de conflictos de manera pacífica, con el fomento de la empatía y asertividad.

5.12. Medidas para fomentar el hábito de la lectura

La normativa vigente en relación con el fomento del hábito de la lectura queda recogida en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el que se menciona que a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. A escala autonómica, la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

En el Instituto Arca Real se desarrollan hábitos de lectura con diferentes planes como el Taller de Lectura, que incluye lectura de novelas y de ensayos, y el Taller de Escritura Creativa. Además, el Concurso Literario Gustavo Martín Garzo trata de fomentar la creación literaria. Se considera esencial el desarrollo intelectual de los alumnos por medio de la comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita, por lo que se persigue fomentar tanto la afición a la lectura como a la escritura.

En lo que respecta a la asignatura de Economía de primero de Bachillerato se proponen los siguientes libros:

- *50 cosas que hay que saber de economía*, Conway, E. (2009). Editorial Ariel.
- *Homo economicus: una explicación del mundo a través de la economía*, Penalonga, A. (2011). Ediciones Gestión 2000.
- *¿Quién se ha llevado mi queso?*, S. Johnson, (1999). Editorial Empresa Activa.

- *La economía de mercado*, Sampedro, J. (1994). Editorial Movimiento Cultural Cristiano.
- *El malestar en la globalización*, Joseph E. Stiglitz (2002). Editorial Taurus.
- *Piketty esencial*, Roine, J. (2017). Editorial Ariel.

Es obligatoria la lectura de un libro, así como la elaboración del correspondiente resumen y opinión crítica acerca del mismo. La elección del libro se hará en el mes de octubre y el trabajo se entregará en febrero. La extensión será de, como máximo, cinco folios a una cara, contando la portada, y estará escrito a mano.

La lectura de un segundo libro, y su resumen, es opcional y será valorado con 0.5 puntos más en la tercera evaluación, siempre que el alumno apruebe la asignatura.

5.13. Atención a la diversidad

La normativa vigente en relación con la atención a la diversidad en la Comunidad de Castilla y León se establece en:

- La Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- La Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- El Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017/2022.
- La Orden EDU/939/2018, de 31 de agosto, por la que se regula el *Programa 2030* para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa.

También se ha de tener en cuenta el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La atención a la diversidad de todo el alumnado es un derecho fundamental, y se tomarán medidas ordinarias o específicas cuando el estudiante las requiera para así favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. CONCLUSIONES

A lo largo del presente Trabajo Fin de Máster se han aplicado los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, tanto en el módulo genérico como en el específico, además de en el *Prácticum*.

En primer lugar, se ha hecho referencia a la normativa, tanto estatal como autonómica, a la que se ajusta la elaboración de la unidad didáctica, ya que es preciso tener en cuenta el contexto en el que va a ponerse en práctica. Asimismo, se han mencionado los objetivos establecidos en la LOMCE para Bachillerato pues el mercado de trabajo se estudia en el primer curso de dicha etapa educativa.

Seguidamente, se ha abordado la cuestión de las competencias clave, destacando la importancia que tienen dentro del sistema educativo como componentes del currículo y explicando su tipología. Al mismo tiempo, se ha puesto de relieve que las competencias clave implican actitudes y valores, por lo que el papel del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta esencial, no solo para que los estudiantes adquieran conocimientos, sino también habilidades, destrezas y valores éticos.

A continuación, se ha dado cuenta de las diferentes modalidades organizativas y los distintos métodos de enseñanza que se han empleado en las sesiones y actividades planeadas para la unidad didáctica. En la elección de esta metodología didáctica se ha combinado el método expositivo, más centrado en la figura del profesor, con otros métodos que involucran de manera más activa a los discentes en su proceso de aprendizaje. Así, además de la modalidad de las clases teóricas, se ha propuesto el uso de seminarios y clases prácticas, y de los métodos de resolución de ejercicios y problemas, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo, que se concretan en diferentes actividades.

A renglón seguido, se ha realizado la unidad didáctica *El mercado de trabajo: empleo y población*, poniendo de relieve la trascendencia, tanto social como económica, del problema del desempleo. También se han indicado las competencias clave a las que contribuye su estudio, así como los objetivos y los contenidos a tratar. Se ha llevado a cabo la temporalización de las sesiones destinadas al desarrollo de la unidad, detallando en cada una de ellas los recursos didácticos empleados, las actividades propuestas y el sistema de evaluación.

En último lugar, se han precisado las actividades complementarias y extraescolares, los elementos transversales y valores que contribuye a desarrollar la unidad didáctica, así

como las medidas que se proponen para fomentar el hábito de la lectura y la importancia de la atención a diversidad del alumnado.

Con todo ello, se pone de manifiesto la necesidad de prestar especial atención a las competencias clave que hay que contribuir a desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, es imprescindible tener en cuenta la función del docente ya que tiene el cometido de potenciar actitudes, destrezas y valores éticos en los discentes.

Asimismo, la metodología que se emplee en la unidad didáctica debe involucrar al alumnado para que el aprendizaje de la materia sea significativo y se alcancen los objetivos establecidos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bokova, I. (2010). *Un nuevo humanismo para el siglo XXI*. UNESCO. Milán.
- Colander, D. (2009). El arte de enseñar economía. *Revista Asturiana de Economía - RAE*, 38, 23-38.
- De Miguel, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Oviedo: Ministerio de Educación y Ciencia y Universidad de Oviedo.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. *Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León* núm. 99, de 23 de mayo de 2007.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.
- Documento DOUE. Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea* núm. 394, de 30 de diciembre de 2006, páginas de 10 a 18.
- Echeverría, B. (2002). Gestión de la competencia de acción profesional. *Revista de Investigación Educativa*, 20(1), 7-43.
- Espinilla Herrarte, M.L. (2019). *Educación en valores y competencias básicas*. Universidad de Valladolid.
- Gobierno de España, Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Texto completo de la LOE con las modificaciones de la LOMLOE*. Recuperado el 12 de febrero de 2020, <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:d458fa45-e9c0-4854-8787-f468015b968e/web-loe-completa-con-lomloe.pdf>.
- Gobierno de España, Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Competencias clave*. Recuperado el 20 de febrero de 2020, <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave.html>.
- González Álvarez, F.J. (2015). *Economía*. Madrid: Anaya.

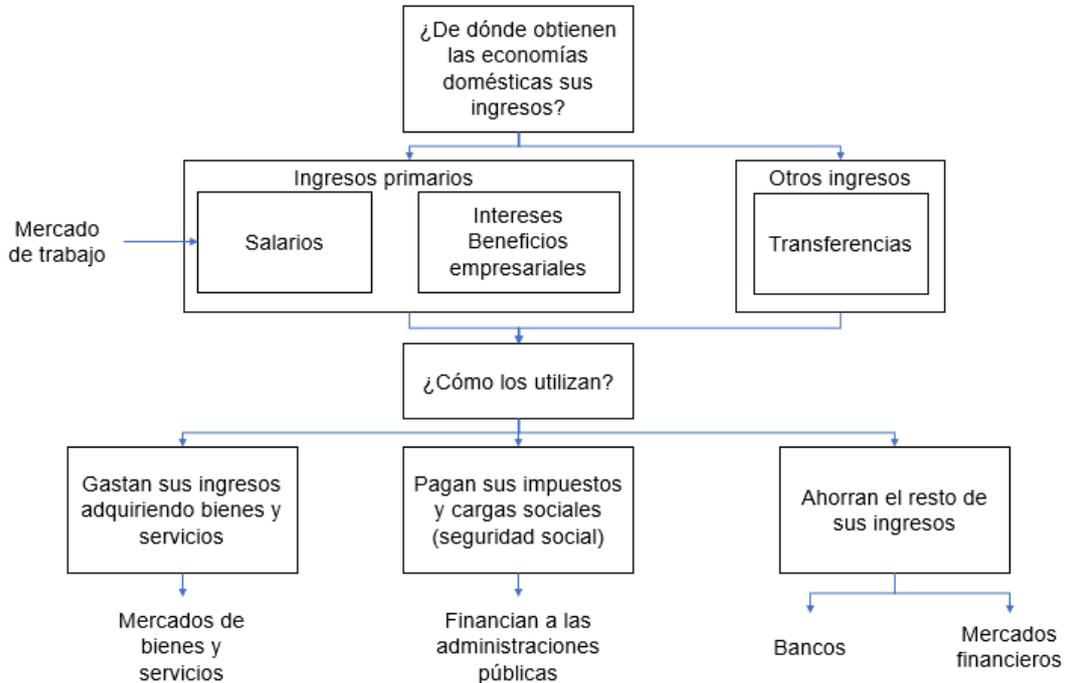
- González Lucini, F. (1993). *Temas transversales y educación en valores*. Madrid: Alauda.
- Johnson, D.W., Johnson, R.T. y Holubec, E.J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Junta de Castilla y León. *Recursos para los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje*. Recuperado el 5 de marzo de 2020, <http://www.educa.jcyl.es/crol/es/recursos-educativos/rueda-dua>.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado* núm. 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado* núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Martín Antón, L.J. (2019). *El desarrollo del adolescente*. Universidad de Valladolid.
- Martín Antón, L.J. (2019). *Enfoques del aprendizaje*. Universidad de Valladolid.
- Martín Antón, L.J. (2019). *La Enseñanza/Aprendizaje del adolescente*. Universidad de Valladolid.
- McKeachie W. J. (1997). Students ratings: The validity of use. *American Psychologist*, 52, 1218-1225.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado* núm. 25, de 29 de enero de 2015.
- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León* núm. 16, de 8 de mayo de 2015.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2003). *La definición y selección de competencias clave*. Recuperado el 1 de marzo de 2020, <https://www.deseco.ch/bfs/deseeco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dsceexecutivesummary.sp.pdf>.
- Ortega, P., Mínguez, R., y Gil, P. (1996) *Valores y educación*. Barcelona: Ariel.
- Penalonga Sweers, A. (2008). *Economía*. Madrid: McGraw Hill.

- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Recuperado el 16 de marzo, <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>.
- Pujolás, P. (2004). *Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Octaedro-Eumo.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado* núm. 3, de 3 de enero de 2015.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado* núm. 45 de 21 de febrero de 1996.
- Sousa, D. A. (2011). *How the brain learns* (4th ed.). United States of America: Corwin Press.

8. ANEXOS

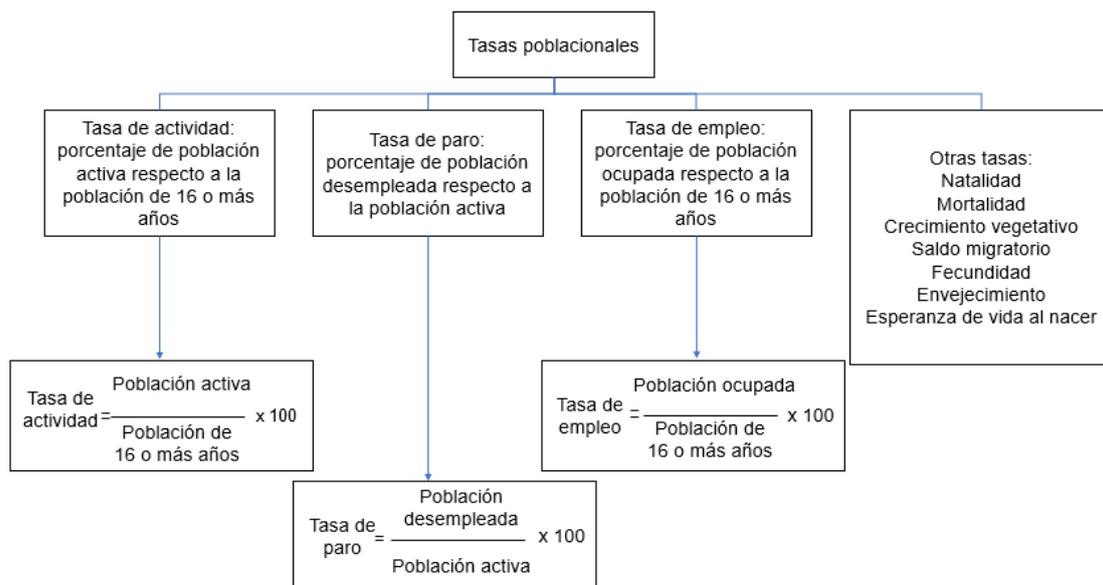
Anexo I. Esquemas del libro de texto

Figura 2. Cómo obtiene sus ingresos la población y cómo los utiliza.



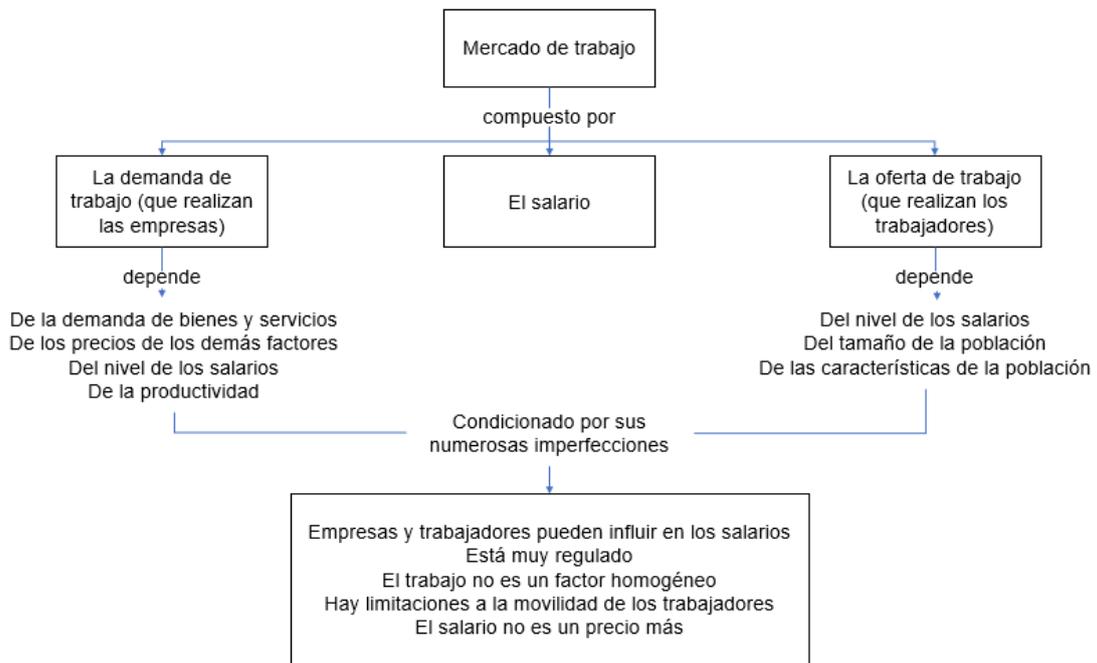
Fuente: González Álvarez (2015), p. 175.

Figura 3. Análisis de la población mediante tasas.



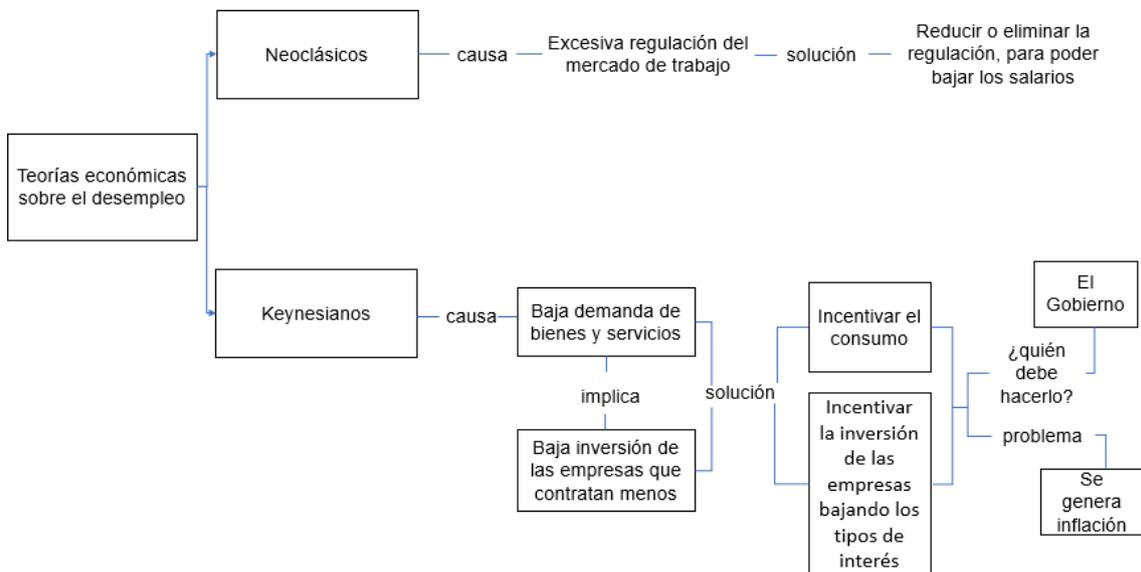
Fuente: González Álvarez (2015), p. 177.

Figura 4. Características del mercado de trabajo.



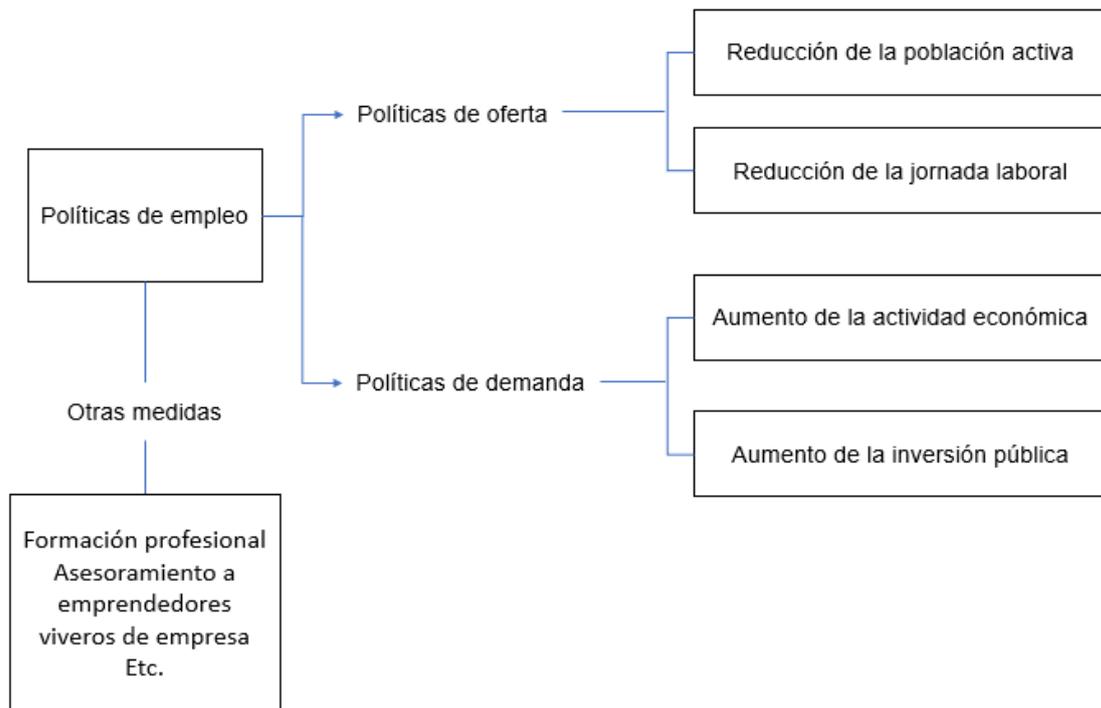
Fuente: González Álvarez (2015), p. 183.

Figura 5. Causas del desempleo.



Fuente: González Álvarez (2015), p. 187.

Figura 6. Políticas de empleo.



Fuente: González Álvarez (2015), p. 190.

Anexo II. Preguntas cortas resueltas

1. ¿Cuáles son las principales variables objetivo de la macroeconomía?

Las principales variables macroeconómicas son: el PIB, la inflación, el empleo y desempleo, el déficit público, el déficit exterior, el tipo de interés y el tipo de cambio.

2. ¿En qué sentido la producción y la distribución son las dos caras de una misma moneda?

Los factores reciben una remuneración por participar en la producción, que en equilibrio es igual al valor marginal del producto que generan. La distribución estudia la forma en que se distribuye la renta entre los distintos factores, como compensación a su participación en las actividades productivas.

3. ¿Cuáles son las principales causas explícitas de las diferencias salariales?

Diferencias en la naturaleza del trabajo y en la formación y cualificación exigida para desempeñar la labor encomendada.

4. Clasifica los siguientes colectivos de personas entre activos, inactivos, ocupados y desempleados:

- Personal doméstico no remunerado,
- Funcionarios de la Agencia Tributaria.
- Electricista autónomo de baja por accidente laboral.
- Estudiante de oposiciones a policía.
- Estudiante universitario que trabaja como repartidor de pizza con contrato los fines de semana.
- Profesora de baja por maternidad.

Inactivos: personal doméstico no remunerado, estudiante de oposiciones a policía.

Activos ocupados: funcionarios de la Agencia Tributaria, electricista autónomo de baja por accidente laboral, estudiante universitario que trabaja como repartidor de pizza con contrato los fines de semana.

Activo suspensión del contrato de trabajo: profesora de baja por maternidad.

5. ¿Cuáles son las principales causas que explican la existencia de desempleo de forma permanente en un país? Explícalo con ejemplos.

Se suele dar esta situación por dos causas: por el desempleo friccional y la rigidez salarial. El desempleo friccional es aquel que incluye a los trabajadores que han encontrado otro puesto de trabajo. Cuando existe rigidez salarial,

provoca que la demanda de trabajo sea inferior a la oferta y con ello aparece el desempleo.

6. ¿En qué sentido los “desanimados” subestiman el número real de desempleados?

Los desanimados no buscan activamente empleo, aunque están en la edad de trabajar y disponibles, pues se desaniman ante las malas perspectivas del mercado de trabajo y deciden abandonarlo.

7. Justifica las razones por las que el desempleo, por encima del desempleo friccional, desde la perspectiva de los economistas clásicos, se puede considerar como “voluntario”.

Para los clásicos, el desempleo por encima del friccional se debe a una política de salarios inadecuada, ya que muchos trabajadores y la presión de los sindicatos provoca que haya individuos que no acepten trabajos por bajos salarios.

8. Justifica el carácter de “involuntario” del desempleo, por encima del desempleo friccional, según los keynesianos.

Para los keynesianos, el desempleo se debe a una insuficiencia de la demanda agregada, por lo que el desempleo es involuntario. El empleo aumenta si se incrementa la demanda agregada de la economía estimulando el consumo, la inversión, el gasto público o las exportaciones netas.

9. Si un país se enfrenta a la existencia de una elevada tasa de desempleo, ¿qué ventajas plantean las políticas de oferta frente a las políticas de demanda agregada?

Las políticas de oferta mantienen sus efectos a largo plazo mientras que las políticas de demanda lo hacen a corto plazo. Así pues, si se toma una medida de política de oferta, los efectos sobre el empleo serán más duraderos que si se tomara una medida de política de demanda.

Anexo III. Diapositivas de apoyo

Material de apoyo elaborado por el docente para la explicación de la unidad didáctica.

EL MERCADO DE TRABAJO: EMPLEO Y POBLACIÓN

BEGOÑA ARRANZ BLANCO

CONTENIDOS

- Macroeconomía: objetivos e instrumentos
- La población como factor trabajo
- El mercado de trabajo
- El desempleo
- Políticas macroeconómicas contra el desempleo

- ¿Qué sabes acerca del mercado de trabajo?
- ¿Conoces algún concepto?
- ¿Consideras el mercado de laboral un tema interesante?
- https://www.youtube.com/watch?v=J_uvYtUC07E

MACROECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

OBJETIVOS MACROECONÓMICOS: CRECIMIENTO ECONÓMICO, EMPLEO, ESTABILIDAD DE PRECIOS, EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO, EQUILIBRIO EXTERIOR, INTERESAS: FAMILIAS EMPRESAS SECTOR PÚBLICO

LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA

POLÍTICA MONETARIA, POLÍTICA FISCAL, POLÍTICA EXTERIOR, POLÍTICA DE RENTAS

RENTA, TRABAJO Y SALARIO

TRABAJO: TIEMPO Y CAPACIDADES FÍSICAS E INTELECTUALES DEL SER HUMANO ÚTILES A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. SALARIO: ES EL PRECIO DEL TRABAJO. LA GANANCIA CONTINUA A UN TRABAJADOR EN EL CASO DE QUE EL TRABAJADOR SEA MEJOR QUE EL QUE SE LE PAGA POR SU TRABAJO. ES EL FACTOR BÁSICO.

LA POBLACIÓN COMO FACTOR TRABAJO

- El papel de la población en la economía
- ¿De qué manera interviene la población en la economía?

La población como consumidora de bienes y servicios
La población como elemento de factores productivos a las empresas

¿Cómo obtiene sus ingresos la población y cómo los utiliza?

La medición del factor trabajo

Population in working age (Total) = Active population (Occupied + Unemployed) + Inactive population (Not working)

Análisis de la población mediante tasas

Tasa de actividad, Tasa de paro, Tasa de ocupación, Tasa de desempleo, Tasa de inactividad, Tasa de fuerza de trabajo, Tasa de población activa, Tasa de población inactiva

EQUILIBRIO MERCADO DE TRABAJO

SALARIO MÍNIMO

- Sindicatos
- Negociación colectiva
- Convenios colectivos

Flujos de un salario mínimo

Características del mercado de trabajo

Intercambio de trabajo, Contrato por tiempo, El salario, Distribución del riesgo, Responsabilidades y obligaciones

CAUSAS DEL DESEMPEÑO

- Causas del desempleo
- Difusiones entre demanda y oferta
- Falta de flexibilidad laboral
- Fijación del salario mínimo
- Falta de producción
- Reparto desigual del empleo

TIPOS DE DESEMPEÑO

Desempleo cíclico o transitorio, Desempleo estacional, Desempleo friccional, Desempleo estructural, Desempleo juvenil o formativo, Desempleo de larga duración, Desempleo de potencia en cuarentena

EFFECTOS DEL DESEMPEÑO

Efectos económicos: Caída de la producción real, Disminución de la demanda, Aumento del déficit público.
Efectos sociales: Efectos psicológicos negativos, Efectos discriminatorios

FUENTES PARA CONTABILIZAR EL DESEMPEÑO EN ESPAÑA

- Encuesta de Población Activa (EPA)
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Las tasas de desempleo que registra la EPA son superiores a las del SEPE, no todos los demandantes de empleo buscan trabajo a través de este organismo público

TEORÍAS EXPLICATIVAS DEL DESEMPEÑO

POLÍTICAS MACROECONÓMICAS CONTRA EL DESEMPEÑO

Políticas de oferta: Reducción de la población activa, Reducción de la jornada laboral, Aumento de la actividad económica, Aumento de la inversión pública.
Políticas de demanda: Políticas de oferta, Políticas de demanda.
Políticas de ajuste: Políticas de oferta, Políticas de demanda.